



ANALISIS Y EVALUACION DE LAS RUTAS FERROVIARIAS MEXICO - TAMPICO VIA CORTA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

P R E S E N T A N

José Luis Escalante Benítez

Marco Antonio Hernández Santiago

SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO

1981



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

Pág.

Introducción	1
I - Antecedentes	4
II - Definición de las Características Físicas de cada Alternativa	9
A - Descripción Regional de las Alternativas.	12
B - Características Físicas de las Alternativas.	14
III - Definición del Tráfico a ser Manejado en cada Alternativa y Tendencia de Crecimiento.	19
IV - Diseño del Tren de acuerdo a su Operación con -	
Determinación del Número de Trenes	53
1.- Diseño del Tren	55
2.- Formación Utilizada	58
3.- Determinación del Número de Trenes	58
V - Costos de las Inversiones para cada Alternativa	64
VI - Metodología de Costos de Operación	68
VII - Evaluación de las Alternativas	89
VIII - Conclusiones y Recomendaciones	125
Bibliografía	130

INTRODUCCION

La siempre creciente y cambiante demanda de servicios de transportación que la intensa actividad económica ha impuesto a los Ferrocarriles Nacionales Mexicanos durante la última década, ha motivado gran preocupación por la capacidad de servicio futuro que las instalaciones ferreas deben necesariamente proporcionar.

Si en adición al crecimiento del flete que normalmente se transporta por ferrocarril, suponemos un aumento inducido como consecuencia - del incremento en los costos de los energéticos hidrocarburos, posiblemente tengamos que prepararnos para introducir modificaciones físicas, operacionales y administrativas en el sistema ferroviario, que lo capaciten para prestar un servicio de calidad suficiente a las de-

tránsito futuro, con base en costos más realistas de operación.

Es evidente que la constante preocupación por las condiciones de operación que tienen ciertas líneas de los Ferrocarriles Nacionales - en comparación con líneas de características muy superiores a las mismas operadas en otros países, ha causado la constante generación de proyectos de nuevas líneas y la rectificación de otras, justificando las inversiones relatives por medio de la evaluación de beneficios obtenidos de la reducción de los costos de operación de los tramos, del menor gasto necesario para la conservación de vía y del menor gasto para la conservación de locomotoras y carros.

El presente trabajo pretende practicar un análisis minucioso de las diferentes alternativas de ruta que existen entre Méjico y Tampico (vía corta). Lo anterior supone, como etapa primaria el estudio de los diversos proyectos planteados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los Ferrocarriles Nacionales de Méjico para conocer las características geométricas de cada tramo (pendiente y curvatura máxima), puntos obligados, zona de influencia, etc., lo cual nos ayudará para determinar el tráfico actual y futuro que deberá atender la ruta citada, así como el costo aproximado de cada una.

Una segunda etapa deberá comprender una metodología para la evaluación de los beneficios, que puede ser determinante para obtener una

visualización clara de los mismos, no solamente en lo que se pase y cuante significan, sino en los procedimientos que deben seguirse para determinarlos, como: Tiempo que dura suspender al tren, velocidad máxima y media del mismo, horario resultante para una densidad de tráfico de referencia, etc.

Si pretendieras escribir con este trabajo el estudio citado en párrafos anteriores, no significa necesariamente que las soluciones o recomendaciones que se establezcan no tengan otras alternativas tal vez más fáciles de llevar a cabo. Sin embargo, si con este trabajo - se logra la divulgación del problema, la presentación de cinco métodos, recomendaciones o proposiciones de otras soluciones, estaríamos logrando nuestro objetivo al promover con anticipación los estudios-necesarios tendientes a encontrar soluciones a los problemas futuros que el incremento del tráfico causará sin duda a los ferrocarriles.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

El Estado procedente de Tampico, Tamps., con destino a la ciudad de Méjico, se maneja actualmente vía San Luis Potosí, lo que implica un recorrido de 600 Km.

En la ruta actual pueden distinguirse de hecho dos grandes tramos que son: Méjico-San Luis Potosí y San Luis Potosí-Tampico. El primer tramo cuenta con una vía de mejor calidad que incluye resistencia de 115 Lib./Tda. y durmientes de concreto, encontrándose características geométricas favorables como son pendiente gobernante de 1% y curvatura máxima de 6°, las que se verán mejoradas con la nueva vía dable que actualmente se construye entre Ilustreto

ca y Ahorando. Se corrió adendo con sistema de señales CTC. - en todo el tramo para el más eficiente control del movimiento de trenes.

El tramo San Luis Potosí-Tampico, presenta condiciones menos adecuadas para una buena operación de trenes, ya que se tienen pendientes de 1.5% con curvas de 15° y dos zonas, Tlaxcoapan-Chirimaco y Villar-Méndez, con longitud de 60 Km. en las que existen pendientes de 3.0% y curvas hasta de 14°30' .

En 1980, se proyectaron hacia Tampico vías por la ruta del Río Magdalena, Venados y Zacualtipán, Ocate y Llano Manoso, Honey-Tacubaya-Zacatepec, Huichapan - Pachuca, etc.

Todos ellos con curva de 8 grados, espaldas 1 grado x 8 m., y pendientes entre 2% y 3%.

En 1987, Nacionales de México trazó la Costera del Golfo y estableció - movimiento entre Honey y Tacubaya con 3 tramos, empinando 2 y -- 2.50%.

En 1987, Nacionales de México trazó con los ingenieros Israel del Castillo y Francisco O'Reilly, el proyecto Aguascalientes-Zacatlán.

En 1949, S.C.O.P. con los ingenieros Dowdell, O'Reilly, Ocampo y - Francisco Togno volvieron a Honey y Tacubaya-Zacatepec, con otros-

dos tramos de 8 y 16 grados.

En 1933, iniciaron una vía corta, con menor dificultad, con más
mínor y menor conservación de cortos y tramos en el primer proyecto
de Línea Corta por la divisoria Sur del Río Visnago.

Antes, este tramo sobre esa ruta un reconocimiento siguiendo el -
Río Visnago, cumpliendo en Apulco y cumpliendo 5%, hecho por in-
genieros americanos en 1917, para los Ferrocarriles de México.

Sobre la ruta de la divisoria del Visnago, se tiene un tramo con 15
de curvatura y 2.25% de pendiente, con longitud de 142 Km., entre
Honey y Guadalupe.

Otro tramo concurva mínima de 8 grados, espirales ma-
largo de 1 grado x 10 m., pendiente de 2.45 y longitud de 123 Km

La variante Tuxpan a Zapote fue estudiada desde antes de la revo-
lución. La ruta Apulco, la más corta localmente antigua a Tampi-
co, fue de 405 Km. de longitud, con 2.75% compresión y 8 grados de
curvatura.

La primera ruta a Tampico no tuvo ninguna conexión con la existen-
cia de la Costa del Golfo, porque pasa al Sur de Chicontepec, 60-
Kms. al Sur del Empalme Guadalupe.

La ruta de los Ingenieros del Castillo y O'Reilly de 1957 (verdado - moderno de lo anterior), empieza 25 y curva de 8 grados; pero se aleja mucho más de la Costa, (ruta Xalapa-Tlaxcala-Tampico) y es más larga a Tampico, sin resolvérse el problema anterior de velocidad restringida por curva de 8 grados.

Las rutas Boticaria (916) con 25 y 6 grados fueran la No. 2 de la triple adhesión de esa época; pero arroja 300 kms. a Tampico e - son 100 kms. más que la de Apulco.

En cambio Tampico queda a 400 Kms., lugar que por Apulco quedaba desconocido; pero la ruta Boticaria en 100 Kms. más larga a Tampico y 100 Kms. más larga a Tampico que la linea directa. La ruta Boticaria podría acortarse empleando 2,45 en vez de 25 pero esto - se abren 20 Kms. que nadie viene a infilar en forma tangible en el balance, donde prevalecen sus inconvenientes.

La vía Boticaria, empalmaría en Tabasco y acercaría algo a Veracruz sin llegar a servir como el Interoceánico. Además de todo lo citado, también se ha pensado que algún proyecto sea parte de la futura vía costera del Golfo, que nos ayude a ligar el Norte de la República con el Sureste del país.

El tráfico manejado por la Ciudad de México pierde tiempo y dinero, en subir y bajar el altiplano y malgasta gran distancia y curvatura -

adicional, los coches se encarguen los palets de carga en Huerta de
carret y cuestan media díaria, todo ello sin gana, vía Mell y direc-
ta.

Hace poco tiempo se estudió con levantamiento aerofotogramétrico, el
entorno inmediato de la Mina Huaney-Tacna y el tramo con 2% de
Tacna y Zapote.

En Zapote o sus inmediaciones, se empalma una linea que en vez de-
ir a Furbero, toma la rotonda idea de ascender a 200 mts. y luego
baja a Poco Rito, pasando por Minaspan, de Poco Rito se puede mon-
tar directo a Paso del Cerro brochando los altos cerros de la Sierra
de Popayán, o bajar al paso por Furbero.

El resultado es largo, pesado y caro. Caro en estudio, más caro en
construcción, mucho más en operación. La linea entre la vía carri-
a La Costera, no es necesario hacerla, porque ya está hecha entre -
Tunpan y Guadalupe.

El proyectado Empalme en las inmediaciones de Zapote con cualquier
ruta vía Minaspan, arrojó una distancia mayor que la antigua localiza-
ción de Nacionales vía Furbero.

Este Empalme quedaría en el Km. 200 de Villa Cardel, o sea progra-
mada 50 kilómetros de alargamiento a La Costera del Golfo, puesto -
que Guadalupe es el Km. 277.1 desde Villa Cardel vía Tunpan.

Ahora se analizan y establecen dos alternativas de vía corta Mazatlán-Tampico, propuestas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ferrocarriles Nacionales de México, que son la de Mazatlán-Gómez Palacio y la de Puerto-Gómez Zamora.

La primera alternativa tiene una longitud igual a 499.7 Km., y habrá que construir 269 Km. de vía (tramo de Mazatlán-Miguel), teniendo así una reducción de kilometraje con respecto a la ruta actual de 499.4 Km.

La segunda alternativa (Puerto-Gómez Zamora) tiene una longitud de 639.40 Km. y habrá que construir 369 Km. de vía, tramos de Puerto-Gómez Zamora-Tampico, registrando por lo tanto, una reducción de kilometraje con respecto a la ruta actual de 267.70 Km.

Anexamos más adelante los planos de los planes y perfiles de las diferentes rutas, en donde se pueden apreciar los diferentes recorridos de cada una de ellas.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS
DE CADA ALTERNATIVA

- A) - Descripción General de las Alternativas
- B) - Consideraciones Finales de cada Alternativa

Como los diferentes proyectos propuestos de vía corta comprendían distintos trazados, longitudes y pendientes, se realizó un análisis por tramos fijos, entre puntos que hacen posible el estudio de los tramos propuestos sin dificultad para la obtención de los bases de operación correspondientes.

Tanto para la ruta actual como las dos alternativas, se tomó como punto de partida la terminal de carga del Valle de México.

La Primera alternativa comprende los tramos:

- I . - México-Los Cabos
- II . - Los Cabos-San Agustín
- III . - San Agustín-Huayacocotla
- VI . - Huayacocotla-Gaudalupe
- V . - Gaudalupe-Tampico

Los tramos de estudio para la Segunda alternativa son:

- I . - México-Empalme Ixtlán
- II . - Empalme-Ixtlán-Cerro Caldera
- III . - Cerro Caldera-Poroto
- IV . - Poroto-Gutiérrez Zamora y;
- V . - Gutiérrez Zamora-Tampico.

Con base en la metodología general que se expone con detalle en el Capítulo VI de este trabajo, se comparan las diferentes alternativas de ruta contra una referencia fija, que en este caso se tratará de la Línea actual México-Tampico.

Para la Línea México-Tampico se analizaron los siguientes tramos:

- I . - Méjico-Ahorcado
- II . - Ahorcado-Poco Blanco
- III . - Poco Blanco-San Luis Potosi
- IV . - San Luis Potosí-Chiribos
- V . - Chiribos-Tamascopo y;
- VI . - Tamascopo-Dolores Cecilia

A) - DESCRIPCION REGIONAL DE LAS ALTERNATIVAS DE VIA CORTA

Tanto la Alternativa Henry-Gondalope como la de Perote-Gutiérrez Zamora atravesaron la fértil región de las Huastecas, estas rutas y otras más como la de Henry-Tuxpan, ya habían sido estudiadas anteriormente. Dos fueron las razones que motivaron el proyecto de la vía corta a Tampico por un lado, se unió el puerto de Tampico, Tamaul., con la red interior y por otra parte con la línea Méjico-Monterrey-Nuevo Laredo, con esta idea se podía disponer de las facilidades que el puerto-tampiqueño ofrecía para el comercio exterior del país, la existencia del petróleo en la zona vecina a Tampico y en la Faja de Oro exigía la creación de una serie de líneas dentro de las Huastecas, ligando -- siempre a Tampico y a Tuxpan con ellas.

Debido a ésto, se trazaron las líneas que iban: originalmente de Tuxpan al interior, las cuales se levantaron o quedaron sin operación, sin embargo, las primeras líneas en construirse fueron la de Monterrey-

Tampico y la de San Luis Potosí-Tampico, así como la vía de Magdalena.

Después se unirían las rutas de Monterrey y San Luis Potosí por medio del ramal Tamaulipas-Huasteca. Como los trabajos de la vía-corta Tampico-Méjico vía Huayac se paralizaran, lamentablemente las Huastecas no cuentan sino con las mencionadas líneas que de Tampico van a Monterrey y a San Luis Potosí, la parte del ramal de Tamaulipas hacia el norte y el de Magdalena que penetra desde Tamaulipas rumbo al sur en la zona del norte de Veracruz y entre los dos ejes de carreteras - que crean la planicie costera de Coatzacoalcos y Pánuco-Temascal-Tantoyuca, en total unos 250 kilómetros.

El ferrocarril en esta zona sería importante para mover carga de los ingenios de los municipios de Tlaxcoapan y Valles, el petróleo de Huasteca, la ganadería de Magdalena-Coatzacoalcos-Tampico, por lo tanto sin este servicio no se podría llevar al interior la carga que recibe por mar - y lo mismo podría decirse en sentido inverso, no se concebiría como un puerto de altura, exportador e importador. Así lo demuestra el Sureste Huasteco, lo mismo que las subregiones occidentales y centrales de Hidalgo, Veracruz y Puebla que no cuentan con servicios ferroviarios, lo cual provoca que no aprovechen racionales sus recursos naturales y económicos.

**B) - CARACTERISTICAS FISICAS DE LAS ALTERNATIVAS
RUTA ACTUAL MEXICO-TAMPICO**

TRAMO

Méjico - Aburendo (Línea "A")

Lengüedad = 222 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.7%

Pendiente mínima hacia el Norte = 0.6%

Grado de curvatura máxima = 6°

Aburendo - Peso Blanco

Lengüedad = 97.8 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.9%

Pendiente mínima hacia el norte = 0.6%

Grado de curvatura máxima = 1°

Peso Blanco - San Luis Potosí

Lengüedad = 122.2 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.9%

Pendiente mínima hacia el norte = 1%

Grado de curvatura máxima = 2°06'

Mexico - Coatepec

Llongitud = 120.4 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 1.0%

Pendiente máxima hacia el norte = 1%

Grado de curvatura máximo = 10° 30'

Coatepec - Tlaxco

Llongitud = 49.6 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 3.0%

Pendiente máxima hacia el norte = 0.5

Grado de curvatura máximo = 16°30'

Tlaxco - Tampico

Llongitud = 210.1 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 1.0%

Pendiente máxima hacia el norte = 1.0%

Grado de curvatura máximo = 12° 00'

CARACTERISTICAS FISICAS DE LA PRIMERA ALTERNATIVA

TRAMO

México - Lechería

Llongitud = 11.5 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.60%

Pendiente máxima hacia el norte = 0.005

Grado de curvatura máxima = 4°

Lectoría - San Agustín

Longitud = 66.2 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.7%

Pendiente mínima hacia el norte = 0.005

Grado de curvatura máxima 2°

San Agustín - Honey

Longitud = 96.0 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 2.3%

Pendiente mínima hacia el norte = 0.7%

Grado de curvatura máxima = 7.2°

Honey - Guadalupe

Longitud = 115 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 2.5%

Pendiente mínima hacia el norte = 0.5%

Grado de curvatura máxima = 4°

Guadalupe - Tampico

Longitud = 184 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.5%

Pendiente mínima hacia el norte = 0%

Grado de curvatura máxima = 2°

CARACTERISTICAS FÍSICAS DE LA SEGUNDA ALTERNATIVA

TRAMO

Méjico- Empalme Ixtlo

Longitud = 15.3 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.005

Pendiente máxima hacia el norte = 0.005

Grado de curvatura mínima = $0'14'$

Empalme Ixtlo - Crucero Caldera

Longitud = 30.1 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.305

Pendiente máxima hacia el norte = 1.05

Grado de curvatura mínimo = $2'$

Crucero Caldera - Perote

Longitud = 134 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 1.00%

Pendiente máxima hacia el norte = 1.00%

Grado de curvatura máximo $4'$

Perote - Gutiérrez Zamora

Longitud = 140.6 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 2.0%

Pendiente máxima hacia el norte = 0.10

Grado de curvatura mínimo = 2°

Gobernación Zamora - Tampico

Largo total = 240 Km.

Pendiente máxima hacia el sur = 0.5%

Pendiente mínima hacia el norte = 0.16%

Grado de Curvatura mínimo = 2°

CAPITULO III

PROYECCION DEL TRAFICO A SER MANEJADO EN CADA ALTERNATIVA Y TENDENCIA DE CRECIMIENTO

La metodología empleada por la Unidad de Programación de la Subgerencia de Planeación y Organización de los Ferrocarriles Nacionales, se apoya en el conocimiento de la probable evolución del tráfico por artículos y en los estudios sectoriales disponibles, y consiste fundamentalmente en la proyección a todo lo largo del horizonte de análisis de matrices origen-destino y la asignación del tráfico por rutas.

Los pronósticos de tráfico globales por artículos de que se dispone - a largo plazo y que se actualizan anualmente, se basan en correlaciones del transporte ferroviario con diferentes agregados macroeconómicos

os y proyecciones demográficas, así como en informaciones directas de los usuarios o en extrapolación de las tendencias del pasado. Este tipo de estudios y metodología utilizada han sido revisados y aprobados por el Banco Mundial en ocasión de la gestión y evaluación de créditos otorgados a los ferrocarriles.

El comportamiento del tráfico origen-destino se hace, aceptando algunas hipótesis simplificadoras, para hacer el problema más manejable, consistentes en la agregación de algunos artículos y en la aceptación de trabajar con la estructura origen-destino de los movimientos más significativos. Lo anterior da lugar a la formación de un conjunto de 90 matrices origen-destino con un total de aproximadamente 2200 movimientos que son la base para efectuar las proyecciones al futuro.

Cabe aclarar que en su momento los únicos estudios sectoriales que se tuvieron en posibilidad de incorporar a los pronósticos fueron los correspondientes a la industria siderúrgica y los fertilizantes, que en términos de tonelada-kilómetro representaron el 35% del tráfico.

La Metodología Consiste en lo Siguiente:

1. Con base en las matrices origen-destino por artículos y el conocimiento de las rutas más adecuadas, se asigna el tráfico actual por líneas, tomando en cuenta la existencia de las inversiones propuestas.

3. Lo anterior permite conocer el volumen y composición del tráfico por artículos en cada una de las líneas estudiadas, al cual se le deduce el movimiento relacionado con la Industria Siderúrgica y los fertilizantes que es objeto de análisis por separado.
4. Al tráfico así definido se le aplican por grupos de artículos, y para cada uno de los años del horizonte de proyección, las tasas de crecimiento anuales calculadas en los estudios globales por artículos.
5. Finalmente se agrega al tráfico de cada tramo el correspondiente a los insumos y productos terminados que son estudiadas de forma independiente. En ambos casos se toman en cuenta las informaciones disponibles sobre los planes de producción e importaciones de dichos sectores y las nuevas localizaciones de los proyectos de expansión, así como los cambios que se esperan en la ubicación de las materias primas.

Para determinar el tonelaje a mover en las alternativas propuestas se tomó como base los informes E-2 de 1979 de la Oficina de Estadística de Ferrocarriles Nacionales, para el tráfico clasificado de estaciones origen-destino o receptoras y remitentes, tomando únicamente la carga que viene del centro y sur de la República hacia el puerto de Tampico y su hinterland y viceversa. (el estudio se anexa).

El tonelaje así clasificado dió un total de 90000 T.B./año

Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, facilitó algunos estudios sobre aforos realizados en las zonas de influencia-- por donde pasan los proyectos propuestos, así como lo que se lograría captar del flete que mueve actualmente los autotransportes, - dando un total de 744015 T.B./año.

Tomando en consideración lo antes citado, se obtiene un total de -- 1724025 millones de T.B./año, los que convertidos a T.B./día nos representan un total de 4735 T.B. en ambos sentidos, de los cuales correspondieron 1860 T.B. hacia Tampico y 3165 T.B. los que salen del puerto.

Ahora bien, de acuerdo al tren diseñado (de 50 carros) se necesitarían para el primer año de servicio un tren para mover la carga antes mencionada en ambos sentidos. Como el horizonte analizado es de 30 años - y teniendo en cuenta la tasa de crecimiento del tonelaje, a esa fecha - por lo cual se necesitaron 6 trenes diarios en ambos sentidos.

Es de hacerse notar, que se tomó el tonelaje igual para las dos alternativas ya que las variaciones entre las dos resultan poco significativas, por lo que se toma como referencia de carga 1.70 millones de T.B./año

NOTA: Es conveniente revisar periódicamente si realmente se comporta el tráfico de acuerdo a lo analizado con el fin de prever las correcciones necesarias.

DETERMINACION DEL TONELAJE A MOVER

EN LAS ALTERNATIVAS PROYECTADAS

DIVISION GOLFO

TONELAJE A MOVER RUMBO SUR

<u>Estación Remolcadora</u>	<u>Estación Receptora</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
ALTAMIRA	Pantaco	36	1368.11
	Tlalnepantla	2	70.11
	Mazatlán	18	462.42
	Puerto	4	121.50
	Rv. Cristóbal	61	3253.74
	Puntaco	1	17.00
	Cuayabato	1	20.00
	Cuayabato	3	55.31
	Cuayabato	3	55.31
CHIAPUTEMOC	Pantaco	2	142.75
	Tlalnepantla	9	367.19
	Xalostoc	1	41.90
	Tehuacan	1	53.50
MANUEL	Pantaco	56	2066.33
	Tlalnepantla	74	3347.39
	Xalostoc	13	642.81
	Tehuacan	31	1546.56
	Pantaco	25	1368.11

<u>Entidad</u> <u>Nacional</u>	<u>Entidad</u> <u>Receptora</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Carros</u>	<u>Peso en</u> <u>Toneladas</u>
	Tlaxcala	13	630.14
	Sinches, Pue.	20	1075.05
	Panuco	18	965.41
	Jaliz.	2	113.97
	Tlaxcala	5	280.25
	Bustamante	3	180.00
	P. Zapata	7	380.48
	Tlaxcoapan	4	197.50
MANUEL	Tlaxco	12	630.06
	Zacatecas	9	500.00
	Fresnillo	4	220.41
	Los Reyes	2	90.43
	Ametepecos	2	120.03
	Grajales	8	457.00
	Tehuacan	3	180.05
	Pedro Vel	3	170.46
	Tlaxcala	2	70.00
	Xolox	22	1050.45
	Tehuacan	9	475.10
	Tepexpan	1	12.50
	Juarez, Chis.	1	10.00
	Xolox	1	51.30

<u>Entidad</u>	<u>Entidad Recopiladora</u>	<u>Cantidad de Cárros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Tlaxco	3	167.36
	Xochimilco	3	145.53
	Puebla	1	52.79
	Coahuila C	2	30.00
GONZALEZ	Pantaco	3	130.02
	Tlalnepantla	11	500.36
	Lerdo	99	3712.97
	Ensenada	18	711.04
	Córdoba	36	1001.75
	Tlalnepantla	9	500.75
	Córdoba	2	88.93
	Ing. R. Ayala, Chia.	2	65.34
GONZALEZ	Ing. R. Ayala, Chia.	1	25.00
CALLES	Pantaco	1	55.04
	Coahuila	2	107.04
	Orizaba	1	11.37
L'ARAGOZA	Pantaco	99	2908.28
	Pantaco	9	473.96
	Tlalnepantla	2	138.35
	Panzacola	3	161.44
	Pantaco	1	53.72
CD. VICTORIA	Tlalnepantla	10	406.07

<u>Sistema</u>	<u>Sistema</u>	<u>Cantidad de</u>	<u>Peso en</u>
<u>Suministro</u>	<u>Recubrimiento</u>	<u>Curros</u>	<u>Toneladas</u>
	Paníaco	27	613.91
	Mérida, Yuc.	20	477.00
	Paníaco,	2	30.00
	Paníaco	1	18.00
	Mérida, Yuc.	2	30.28
	Paníaco	22	1360.05
	Constitución	1	56.20
	Constitución C	1	56.20
	Paníaco	1	18.87
	Paníaco	1	27.00
	Tulum	2	41.82
	Mérida, Yuc.	7	230.94
	Contreras	1	26.00
	Paníaco	3	28.12
	Contreras	1	26.00
	Mérida, Yuc.	8	134.79
LINARES	Contreras	5	116.00
	Cuicahapa, Ver.	35	1648.47
	Tancochapa	15	715.87
	Fco. Rueda	8	362.25
	Ing. R. Ayala	103	4306.96
	Jedres, Chis.	100	4655.38

<u>Entidad Estadística</u>	<u>Entidad Recopiladora</u>	<u>Cantidad de Cárros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Puebla	56	2764.38
	Tlax., Tab.	2	50.10
	Mexicano	0	294.01
	T. Méjico	30	1466.21
	Coahuilenses	20	1450.45
	Los Reyes	5	237.39
GUAYALEJO	Pantaco	27	1434.08
EL MANTE	Pantaco	2	65.81
	Pantaco	1	47.05
	Pantaco	70	4004.77
	Tlalnepantla	141	6438.38
	Lerdo	117	5507.14
	Zihuatanejo	10	470.42
	Oriental	3	106.82
	Tehuacán	16	740.77
	Tehuacán	1	30.10
	Tlalnepantla	1	51.16
	Tehuacán	14	652.87
	Pantaco	7	396.19
	Tlalnepantla	3	144.79
EL MANTE	Pantaco	1	47.30
	S. P. de los Pinos	1	50.00

<u>Situación</u>	<u>Situación Recibida</u>	<u>Cantidad de Cárrees</u>	<u>Precio en Tendencias</u>
	Xolox	1	50.00
	Ocotlán	4	175.00
	Pco. Huerta	1	45.00
	Ing. R. Ayala	10	457.00
	Jáurez, Chia.	12	500.00
	Pielmexico	12	619.70
	Xolox	4	204.47
	Pantaco	21	1104.36
	Tultitlán	3	100.00
	Pantaco	3	16.00
	Ajusco	1	50.00
	Tolosa	3	100.00
	Panjo Nuevo	6	375.00
	Pantaco	2	76.00
	Lochería	1	25.00
	Cundinamarca	1	25.00
MIRAMAR	Lochería	7	360.00
	Neuquén	2	100.00
	Pantaco	6	60.00
	La Villa	1	8.00
	Toisca	8	452.50
	Neuquén	1	50.00

<u>Situación</u>	<u>Entidad Recopiladora</u>	<u>Cantidad de Cárros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Mexicalpan	35	1474.00
	Lochería	1	31.00
MIRAMAR	Lochería	5	221.00
	Xalostoc	2	50.00
	Jetla	1	38.04
	Lochería	75	3433.00
	Fusinco	0	473.00
	Tepopula	0	600.67
	Tlalnepantla	2	

Total de Toneladas al Sur: 00 074.14

Total de número de cárros: 1000

DIVISION COLFO

TONELAJE A MOVER RUMBO NORTE

<u>Estación Receptora</u>	<u>Estación Remitente</u>	<u>Cantidad de CARROS</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
ALTAMIRA	Tlalnepantla	1	25.00
	Los Reyes	6	250.45
	Tacuba	3	137.00
	Los Reyes	10	500.35
	Cuernavaca	1	50.30
	H. Y. Sánchez V.	2	100.40
	F. del Rincón	6	300.20
	Cuernavaca	7	500.27
	Ing. H. Ayala	34	661.20
	Cuernavaca	2	125.50
CUAUHTEMOC	Cuernavaca	3	142.10
	Cuernavaca	2	100.40
	Guanajuato	6	301.50
	Xonotla, Pue.	1	30.00
MANUEL	Tapachula	1	25.00
	Tacuba	1	36.21
C. VICTORIA	Mérida, Yuc.	24	407.95
	Tacuba	5	231.05
	Mérida, Yuc.	1	25.00

<u>Entidad Nacional</u>	<u>Relación Bomberos</u>	<u>Cantidad de Cárteros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Tlalnepantla	1	35.00
	Tlalnepantla	1	40.00
	Lectoria	1	50.00
	La Villa	1	5.00
	Cuernavaca	2	100.40
	Cuernavaca	2	100.40
	H. F.ánchez V.	14	700.00
CD. VICTORIA	Guanajuato	15	900.00
	T. A. M. S. A.	5	100.00
	Apmaco	1	10.00
STA. EUGENIA	Guanajuato	3	100.00
CRUZ	Guanajuato	2	100.40
	Xonotla, Pue.	1	55.34
LÍNEAS	Pantaco	2	65.07
	Pantaco	2	62.02
	Guanajuato	4	200.00
	Pantaco	1	34.84
	Pantaco	1	33.31
MONTEMORELOS	Tlalnepantla	3	24.00
	H. F.ánchez V.	2	100.40
	Guanajuato	4	200.00
XICOTENCATL	Pantaco	1	25.70

<u>Municipio</u>	<u>Sistema</u>	<u>Cantidad de</u>	<u>Peso en</u>
<u>Receptor</u>	<u>Producción</u>	<u>Cárbo</u>	<u>Toneladas</u>
GUAYALEJO	Tlalnepantla	4	97.00
	M. Herrera	2	80.20
	Zinacateco	1	30.33
	Motopoc	1	30.72
	Pantaco	5	122.00
	Motopoc	6	150.36
EL MANTE	Tecatlán	3	101.00
	Tlalnepantla	2	45.27
	M. Herrera	1	24.97
	M. Herrera	2	50.00
EL MANTE	Tlalnepoc	1	10.00
	Pantaco	0	50.00
	Tlalnepoc	0	74.00
	Zonotita, Pue.	1	40.00
	Coatimacalcos	1	50.00
	Coatimacalcos	4	205.00
	Zonotita, Pue.	2	107.00
	Zonotita, Pue.	1	40.00
	Topilejo	1	10.54
	Pantaco	1	6.02
MIRAMAR	La Villa	2	16.00
	Coatimacalcos	0	400.00

<u>Estación</u> <u>Recorrida</u>	<u>Estación</u> <u>Destinado</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Carros</u>	<u>Peso en</u> <u>Toneladas</u>
	Pantaco	3	119.61
	Tacuba	3	50.00
	Centotécpas	111	3290.16
	Sra. A. Tuxtla	4	100.00
	Santa Fe	18	366.00
	T. AM. S. A.	4	129.00

Total de toneladas al Norte: 19084.37

Total de número de carros: 328

DIVISION CARDENAS
TONELAJE A MOVER RUMBO NORTE

<u>Estación Receptora</u>	<u>Estación Remitente</u>	<u>Cantidad de Cargas</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
TAMASOYO	Pantaco	2	56.00
	Julián	1	28.00
VALLES	Pantaco	1	60.00
	Tecula	0	415.13
	Tecula	2	68.00
	Lerdoch.	1	56.30
	Tecula	2	68.00
	M. HERRERA	2	53.70
	Constitución N	12	972.16
	Pantaco	3	36.50
TAMUIN	Acapulco, Ego.	1	12.50
ZINAN	La Pintia	1	12.50
	Tlalnepantla	2	79.20
	Xoxita, Pue.	2	104.70
	Tlaltenango	5	236.51
	Xoxita, Pue.	20	1456.16
	Pantaco	4	153.19
	Teoloyucan	1	25.00
	Pantaco	1	10.00

<u>Entidad</u> <u>Destinatario</u>	<u>Entidad</u> <u>Destinatario</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Cartas</u>	<u>Peso en</u> <u>Toneladas</u>
	Tlalnepantla	3	131.67
	TAMAUL.	3	101.91
	Tlalnepantla	1	28.40
	Perote	10	410.04
TAMPICO	Puerto	116	6355.44
	La Unida, Pue.	28	1425.77
	Puerto	4	192.30
TAMPICO	Iguala	3	44.95
	Ejercito, Pue.	1	18.40
	Azoyucho	1	17.00
	Ahuatlán, Pue.	2	68.44
	Acapulco, Pue.	2	90.31
	La Purísima	0	75.00
	Huamantla	1	20.00
	Tlalnepantla	1	28.00
	TAMAUL.	2	90.00
	Tecolutla	11	500.10
	Tlalnepantla	1	53.15
	Tlalnepantla	3	88.40
	Tacuba	19	901.57
	Tacuba	1	42.10
	Jesús María	38	1801.98

<u>Ejido Recorrido</u>	<u>Ejido Destinado</u>	<u>Cantidad de Cárnicos</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Jesúsita	11	860.15
	Apaneca	6	360.00
	Jesúsita	1	50.94
	Tlalnepantla	1	40.15
	Malmorros, Pue.	101	5822.00
	Petzin	19	962.28
	Los Reyes	5	240.00
	Pantaco	1	20.00
	Pantaco	302	9460.01
	Jolla	201	10000.27
	Tlalnepantla	200	5625.01
TAMPICO	Punto de Ixtla	1	31.23
	Jolla	1	27.00
	Pantaco	2	10.48
	Jolla	7	321.00
	Tlalnepantla	2	80.48
	Xalostoc	1	10.00
	Panzacoh, Tlax.	20	191.00
	Pantaco	1	12.50
	Tlachula	3	60.75
	Tlalnepantla	96	946.17
	Pantaco	3	30.41

<u>Efectos Recibidos</u>	<u>Efectos Recibidos</u>	<u>Cantidad de CARTOS</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Tlalnepantla	2	16.94
	Pachuco	16	179.36
	Tultitlán, Méx.	1	8.50
	Tlalnepantla	3	104.06
	Tlalnepantla	1	5.00
	Lerdo	1	26.70
	Tlalnepantla	2	104.36
	Xonac, Pue.	1	50.30
	Jalpa	0	369.00
	Panuco	3	98.41
	Tlachinol	1	20.00
	Zinacantepec	1	50.32
	Panuco	114	3295.00
	Vera Cruz	13	479.53
TAMPICO	S. P. de los Pinos	3	35.40
	Vera Cruz	3	154.30
	Pachuca	1	40.00
	Tlalnepantla	8	299.12
	S. P. de los Pinos	1	40.00
	Bojío, Ego.	1	77.00
	Morelia	2	91.10
	Panzacola	1	18.54

<u>Entidad</u>	<u>Entidad</u>	<u>Cantidad de</u>	<u>Peso en</u>
<u>Importadora</u>	<u>Residencia</u>	<u>Carros</u>	<u>Toneladas</u>
	Tlaxcala	3	90.90
	Coahuila, Ego.	11	320.30
	T. Márquez, Ver.	1	25.00
	Los Marquesos	24	600.00
	Tres Valles	8	200.00
	Versalles	12	318.40
	Centotécpas	20	700.00
	Contumaxco	20	1130.00
	TAMAUL	55	2200.07
	Panuco	1	27.50
	Jalpa	4	90.00
	Tlaxcala	2	39.70
	Tlalnepantla	12	618.82
	S. P. de los Pinos	2	45.00
	Panuco	1	18.95
	Versalles	1	20.00
CD. MADERO	Mexicalpan	2	61.05
	Jalpa	10	671.84
CD. MADERO	Tlaxcoapan	1	39.30
	Pantaco	1	34.40
	Pedáñez	1	70.41
	Tlalnepantla	1	12.50

<u>Estación Receptora</u>	<u>Estación Remitente</u>	<u>Cantidad en Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Fundaco	1	48.73
LA PUENTE	Matamoros, Pue.	3	90.50
CARBONO	Apanco	1	40.00
	Xalostoc	1	40.00
	Oriente	2	90.15
	Xalostoc	1	40.07
TAMPICO	Ing. R. Ayala	17	<u>625.00</u>

Total de toneladas al Norte: 71243.00

Total de carros al Norte: 2120

TONELAJE A MOVER RUMBO SUR

DIVISION CARDENAS

<u>Estación Remitente</u>	<u>Estación Receptora</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
TAMASCO	Pachuca	6	270.55
	Pachuca	10	661.40
	Pachuca	112	6214.95
	Tlalnepantla	12	741.70
	Cuernavaca	8	421.01
	Iguala	22	1242.90
	Tulancingo	14	661.53
VALLES	Tlalnepantla	21	1161.00
	Jalpa	4	216.40
	Grajales, Pue.	2	100.50
	Pachuca	96	5197.50
	Tlalnepantla	7	360.87
	Teocaltico	1	60.15
	Cuernavaca	43	2310.94
	Iguala	20	1083.55
	Tulancingo	34	1784.32
	Pachuca	100	5262.74
	Pastaco	14	870.05

<u>Entidad</u>	<u>Entidad Recibidora</u>	<u>Cantidad de Cargas</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Chiapas	3	127.15
	Coahuila	1	60.00
	Panuco	12	267.07
	Tlalnepantla	3	41.77
	Panuco	1	8.00
	Panuco	1	10.26
	Panuco	3	124.96
EL ALBA	Panuco	107	4801.04
	Panuco	10	504.31
	Chapultepec C	11	564.15
	Zacatecas	3	360.00
	Panuco	6	300.00
	Tlalnepantla	36	1913.36
LAS PALMAS	Panuco	1	70.00
	Ing. R. Ayala	12	600.00
	Tepic, Nac.	21	1202.00
	Palenque	1	50.00
	Candelaria	1	70.00
	Escarcega	1	50.00
	Campeche	44	2500.00
	Oriente	8	430.00
	Cordoba	4	200.00

<u>Estatuto</u>	<u>Estación Recibidora</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Tunciones</u>
	Tres Valles	1	50.00
	Loma Bonita	13	640.70
	Veracruz	5	300.00
	Tuxopec	26	1200.00
	Coximocelos	93	4654.13
	Tlalnepantla	6	300.00
	Mérida, Yuc.	30	1870.00
	UMAN, Yuc.	2	100.00
	Jalapa	4	200.00
	Ozama	142	5670.00
TAMUIN	Cuauhtémoc	3	34.00
	Tecamachalco	1	50.00
IBARRO	Pantano	1	50.13
	Pantano	130	7040.67
	Lochería	1	40.00
	Lochería	1	20.00
	Constitución C	7	300.00
	La Puente	1	63.65
	Ing. R. Ayala	1	30.48
	Coatzacoalcos	2	60.74
	Tecamachalco	1	20.00
TAMPICO	Poettia	1	40.30

<u>Estación Remitente</u>	<u>Estación Receptora</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
TAMPICO	Pantaco	1	23.00
	Vernacras	7	490.00
	Pantaco	154	8005.00
	Tlalnepantla	6	210.61
	Mexicalyca	9	445.00
	Madovio Herrera	3	180.20
	Dolz Ross	55	4570.14
	La Villa	1	45.00
	Mérida, Yuc.	17	910.45
	Los Reyes, Mtx.	6	300.28
	Tuxoco	10	900.51
	Petén	46	2554.20
	Chuyutepoc	12	623.00
	Potashol	6	300.06
TAMPICO	Tecamachalco	4	237.00
	Pantaco	3	141.70
	Pantaco	11	500.05
	Tlalnepantla	1	49.41
	Dolz Ross	6	319.00
	Campeche	4	195.00
	Mérida, Yuc.	19	964.30
	Los Reyes, Mtx.	6	333.33

<u>Entidad Residente</u>	<u>Entidad Receptor</u>	<u>Cantidad de Cárros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Tamoco	1	61.30
	Puerto	3	106.90
	Coatzacoalcos	1	50.00
	Pantano	1	46.94
	Pantano	100	9408.97
	Tlalnepantla	300	22345.05
	Tuxpan	82	3000.55
	Cerrovaca	36	1481.90
	Ixtapa	26	1430.00
	Telos	10	572.50
	Tlaxco	64	3534.40
	Pantano	80	2265.10
	Dol. Rose	10	550.92
	Telos	27	1440.45
	Cosula	9	400.03
	Pantano	62	1865.95
	Constitución C.	19	1004.70
	Atonalito	20	1004.00
	Tehuacan	4	250.17
	Pantano	127	5481.40
TAMPICO	Tlalnepantla	193	8331.58
	Locheria	175	7376.61

<u>Entidad Becerril</u>	<u>Entidad Receptor</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Tlalnepantla	30	1210.00
	Zinacantepec	100	5507.42
	Ing. R. Ayala	0	450.00
	Zinacantepec	10	600.00
	Venustiano Carranza	1	10.00
	Mazatlán, Ver.	20	1900.00
	Dolores Hidalgo	1	40.00
	St. Cristóbal	2	71.33
	Totolapan	6	160.00
	T. Nájera	6	204.10
	Pantano	20	1104.72
	Pantano	1	30.00
	Banderilla	1	50.00
	TAMPA, Ver.	120	21014.00
	Totolapan	1	64.00
	Tlalnepantla	6	230.00
	S. P. de los Pinos	6	230.00
	Totolapan	23	1481.76
	Pantano	3	120.00
	Tecuba	7	290.00
	Cuernavaca	1	50.00

Establecimiento	Establecimiento Receptor	Cantidad de Cárnicos	Peso en Toneladas
	Tlalco	1	42.92
	Ing. R. Ayala	1	43.38
	Tlalnepantla	4	100.62
TAMPICO	Zacatelco	24	900.77
	Lazcaria	1	30.00
	Cerro Colorado	98	1897.32
	Piedras Negras	13	641.00
	Huautla	1	20.00
	Mario V. Herrera	21	730.34
	Tlaxco	21	794.13
	Ahuatlánpec	3	100.21
	Ing. R. Ayala	13	640.47
	Apizaco	21	640.42
	Rincón de la Victoria	10	382.83
	Portín	3	90.44
	Petzala	5	140.04
	C. Graj. Alvarado	5	163.96
	B. J. Oax.	26	1220.31
	Paso Toro I.	25	960.65
	Cosamaloapan	4	114.41
	S. A. Tuxtla	1	20.00
	Ojapa	4	126.77

<u>Estación Remillante</u>	<u>Estación Receptor</u>	<u>Cantidad de Carrus</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	M. Romero	3	149.94
	Mérida, Yuc.	18	375.10
	Sa. Martín	26	948.08
	Matamoros	2	50.58
	Oriental	2	70.58
	Perozo	0	366.92
	Tecnachalco	13	838.25
TAMPICO	Telchacalco	42	1455.45
	Olmos	20	1160.87
	Dña Rosa	3	68.59
	Tuxila	2	94.92
	Lerdo	3	70.95
	Dña Rosa	2	68.58
	Zacatoc	2	121.54
	S.P. de los Pinos	1	30.00
	Sa. Cristóbal	20	1995.56
	S.P. de los Pinos	4	157.27
	Pantaco	1	38.16
	Julián	1	36.50
	Pantaco	4	152.48
	Tacuba	1	40.68
	S.P. de los Pinos	1	35.14

<u>Entidad Bombardeada</u>	<u>Entidad Receptoras</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Pantano	2	110.87
	Pantano	1	21.35
	Tlalnepantla	3	146.00
	Cl. Hidalgo	1	72.50
	Naucalpan	16	630.35
	Tlalnepantla	12	600.01
	Jug. R. Ayala	1	60.00
	Zaragoza, Chia.	12	660.40
	Tepic, Tab.	1	60.00
	Palempo	3	180.00
	Campochela	1	60.00
TAMPICO	Mérida, Yuc.	2	112.00
	Pantano	202	10000.41
	Allende	8	420.01
	Coatzaconchos	4	180.00
	Puebla	2	122.83
	Pantano	1	10.97
	Pantano	6	90.80
	Tlaxcala	2	30.36
	Pantano	1	10.00
	Naucalpan	2	19.49
	Querétaro N	151	3907.81

<u>Entidad Receptor</u>	<u>Cantidad de Carros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>	
Ciudad N.	1	25.50	
Puerto	17	905.50	
Ciudad N.	1	23.40	
Iguala	16	945.75	
Tlancago	14	764.45	
Pachuca	13	720.77	
Los Reyes	6	305.70	
Lerdo	10	526.50	
Tlaxco	177	10000.90	
Minatitlán	24	1217.05	
Ahuatlán	64	2647.00	
Topilejo	34	1682.35	
Ixtlán	4	212.40	
Mazatlán	1	56.25	
Apizaco	40	2711.75	
TAMPICO	Eumatán	90	5401.15
	Córdoba	21	1161.56
	Paraje Nuevo	90	5000.90
	Sociedad	8	486.36
	Stn. Cruz	5	243.25
	Stn. Ana, Tlax.	5	255.00
	Panzacola	5	271.13

<u>Entidad</u>	<u>Entidad</u> <u>Receptora</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Carros</u>	<u>Peso en</u> <u>Toneladas</u>
	Gu. Izárra	5	245.95
	Tlaxco	6	338.20
	Calimaya	10	569.21
	Gu. Martín	1	66.00
	La Unida	13	724.20
	Petzala	46	2531.23
	Mina	25	378.40
	Azcapotzalco	6	365.75
	Cuautla	24	1296.63
	Tecali	3	162.74
	Mazamorros	2	116.20
	Corda	20	1286.14
	Rabito	6	368.23
	Tamarindo	3	162.00
	Tlaxco	21	1214.19
	Ciudad Victoria	2	104.20
	Huixtla	4	260.00
	Ometepec	2	121.05
	Ocotlán, Oax.	4	226.00
TAMPICO	Los Reyes, Méx.	3	200.21
	La Villa	13	729.01
	Tecamachalco	11	731.65

<u>Nombre</u> <u>Comercio</u>	<u>Entidad</u> <u>Receptor</u>	<u>Cantidad de</u> <u>Cargas</u>	<u>Precio en</u> <u>Tunidades</u>
Tecamachalco		3	139.00
Panuco		9	127.00
Tlalnepantla		12	816.00
La Villa		3	126.00
Fresnillo		60	8670.76
Panuco		8	208.01
S. P. de los Pinos		1	25.00
Ing. R. Ayala		1	57.01
Tula, Tab.		1	27.01
Compeche		1	39.75
Fresnillo		60	2112.00
Panuco		7	110.00
Panuco		4	242.04
Panuco		10	875.01
Jal. Ixtlán		9	907.10
Tecula		20	1200.77
Lochería		100	6028.13
Dpto. Rosa		64	1514.00
Zinacantan		16	1047.45
Panzacola		1	67.02
Ojapa		4	198.22
Tecula		1	39.86

<u>Situación</u>	<u>Municipio</u>	<u>Estación Receptora</u>	<u>Cantidad de Coches</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
TAMPICO	Pantaco		3	39.35
	Rosita		1	36.45
	Pantaco		21	948.31
	Pantaco		3	104.82
	Pantaco		1	17.26
	Tecohuacan		1	40.02
	Dalli		20	1617.29
	Pototitlán		75	4822.47
	Tlaltenango		1	41.30
	Salina Cruz		2	100.06
CD. MADERO	Pantaco		1	44.76
	Guanera		1	40.94
	Dalli		10	690.46
	C. Salazar		1	74.39
	Pantaco		1	21.44
S. P. de los Pinos	Pantaco		6	160.07
	Tecohuacan		6	124.81
	S. P. de los Pinos		1	17.77
	Nezahualcoyotl		1	15.00
C. MASCAREÑAS	Zalostoc		19	961.71
	Orizaba		5	104.49
CARBON	Pantaco		3	104.29

<u>Estación Remitente</u>	<u>Estación Recibiente</u>	<u>Cantidad de Carrros</u>	<u>Peso en Toneladas</u>
	Pantaleo	9	214.00
	Pantaleo	23	680.70
		32	3307.00

Total de toneladas al Sur = 3307.00 Toneladas netas

Total número de carros rumbo al sur = 6143.

Tomando en cuenta el tonelaje a mover tanto de la División Cárdenas como de la División Golfo, se llegó a los siguientes resultados:

Tonelaje rumbo Norte = 94237.00 Toneladas netas

Tonelaje rumbo Sur = 407435.0 Toneladas netas

RELACION DE CARRROS

<u>CARGADOS</u>	<u>VACIOS</u>	
11685	6465	Rumbo Norte
5150		Rumbo Sur

Conversión de las toneladas netas a toneladas brutas:

Ton. Bruto Nte. = 134763 + 193950 = 228713 T.B.

Ton. Bruto Sur = 651896 T.B.

Tonelaje bruto medio cargado = 90 Tun.

Tonelaje bruto medio vacío = 30 Tun.

Tonelaje bruto total norte + sur = 900819 T.B.

Turismo utilizado en las evaluaciones:

Rumbo norte = 30% - - - 1000 Tns. Brutos

Rumbo sur = 67% - - - 3100 Tns. Brutos

Para el Análisis Económico de Sustentabilidad, se partió con un valor inicial de turismo de 1.7 millones de T.B. Valor que resultó de sumar el turismo bruto total tanto del norte como sur + 746 015 T.B. de flete indicado - proporcionado por la - Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CAPITULO IV

DISEÑO DEL TREN DE ACUERDO A SU OPERACION, CON DETERMINACION DEL NUMERO DE TRENES

1.- DISEÑO DEL TREN

Los tramos deben diseñarse para la mayor longitud y tracción que admities las condiciones de ruta, teniéndose en cuenta para el objeto los siguientes puntos:

- a).- La utilización de locomotoras en múltiplo de la mayor potencia posible, siempre y cuando no se rebase la longitud conveniente del tren. Las locomotoras en múltiplo deben tener un radio de curvatura de operación menor que el radio de las curvas de -- mayor grado del tramo y deben operar sobre riel de calibre -

advirtiendo a su propio peso y al del tren.

- b). La longitud del tren debe estar de acuerdo al tipo de topografía de la ruta y basarse en las longitudes que se corren y se han corrido en la ruta.
- c). Los escenarios deben aceptar a los tramos proyectados o modificarlos para su aceptación. La separación entre los escenarios que deben aceptar al tren directo, debe ser calculada en relación al máximo tráfico en tramos que genere la vida económica considerada.
- d). Las velocidades de operación deben asegurar buena operación -- del tren dentro de suficientes márgenes de seguridad, no rebasando los límites mínimos aconsejables para la buena conservación -- de la fuerza motriz, en relación a los tiempos de tránsito a las velocidades mínimas.

En relación con lo anterior y utilizando las tabulaciones correspondientes a diseño de tramos basada en las ecuaciones de fuerza tractiva útil y resistencia a la tracción para carros de ferrocarril, se determinará lo siguiente:

10. La longitud y el peso máximo conveniente del tren tomando en cuenta el número máximo recomendado de locomotoras en múltiple, la potencia del conjunto y la velocidad mínima conveniente a la sección go-

beraduras del tramo.

2o. La velocidad media del tramo tomando en cuenta la pendiente de ascenso. La pendiente media de ascenso en cada sentido, se determinó dividiendo la suma de desniveles que tienen que ser ascendidos entre la longitud total del tramo considerado.

3o. Con base en la velocidad media, el tiempo de tránsito del tren considerando este operando a plena carga si la velocidad media es inferior a la velocidad resultante a Tiempos mínimos, o a la proporción de carga resultante si la velocidad media es superior a la de los Tiempos mínimos asignados al tramo.

Añó se determinó el tren que puede ser arrastrado con límite de 6 mil quinas en múltiple, de 3000 HP/Loc. c/u., para velocidades mínimas de 15 Km/Hr. en Tiempos menores de 9.75 Hrs; 23 Km/Hr. para Tiempos inferiores de 1.8 Hrs. y 25 Km/Hrs. para régimen continuado.

De los cálculos para 6, 4, 3 y 2 locomotoras, se determinó que el tren conveniente en el sentido de cargado deberá comprenderse de 50 piezas furgón con características de cargadura y tara de: 50 T.N. + 25.4 T.T. = 75.4 T.B. Para una relación de carros grandes a chicos de - 50/50; además se agrega un cabés de 25 toneladas de peso, con lo que el tonelaje bruto total del tren resultó de 4475 T.B. con 60 piezas de arrastre total.

2. FORMACION UTILIZADA

Las formaciones seleccionadas para las diferentes alternativas de ruta para pasar los pendientes gobernadoras sin dificultad, son como sigue:

Pendiente Gobernadora	Formación
< 1.5%	2 x 3000 + 50 + 1
de 1.5%	3 x 3000 + 50e+1
hasta 2.0%	4 x 3000 + 50e+1
de 2.0% hasta 3.0%	6 x 3000 + 50e+1

respetando las consideraciones de velocidades mínimas y tiempos establecidos y anotados.

3. DETERMINACION DEL NÚMERO DE TRENS

Tráfico de trenes: a partir de los datos históricos registrados, se determinará la tasa de crecimiento previsto y se aplicen por cada año al tonelaje neto mayor que se mueva en uno de los dos sentidos. A tal tráfico se le resta el máximo tonelaje anual a mover por el diseño del tren local correspondiente al sentido de mayor tonelaje y el resultado se divide por el tonelaje neto anual de diseño del tren directo correspondiente a la optimización de la transportación en la línea. El resultado, multiplicado por dos, será el número de trenes directos generados por las necesidades de transporación.

Cuando el tráfico esté dividido en varios tipos de servicios que obliguen a la utilización de equipos especiales para cada tipo, se determinará el número de trenes en forma individual para cada tipo de tráfico y se sumaría los resultados correspondientes para obtener el número total de trenes directos generados por día.

- a. Una vez determinado el total de trenes directos, se sumarán los trenes locales divididos en los dos sentidos y los de pasajeros que correspondan a la linea para obtener el total de tráfico de trenes en la ruta.

Como la determinación debe ser realizada para cada uno de los años de la vida económica del proyecto y para las distintas tasas de aplicación para cada área de servicio, el número de trenes será variable - por año, por lo que hay necesidad de obtener el número medio de trenes durante la vida económica del proyecto y el número mínimo, el cual se presume en el último año si hay tendencia de crecimiento continuada.

- b. Con el número máximo de trenes a correr como capacidad potencial, se determinará la capacidad máxima necesaria en la linea y el --máximo de tiempo correspondiente a la sección limitadora de capacidad - entre laderos.

Cuando el tráfico esté dividido en varios tipos de servicios que obliguen a la utilización de equipos especiales para cada tipo, se determinará el número de trenes en forma individual para cada tipo de tráfico y se sumaría los resultados correspondientes para obtener el número total de trenes directos generados por día.

- a. Una vez determinado el total de trenes directos, se sumaría los trenes locales divididos en los dos sentidos y los de pasajeros que correspondan a la linea para obtener el total de tráfico de trenes en la ruta.

Como la determinación debe ser realizada para cada uno de los años de la vida económica del proyecto y para las distintas formas de aplicación para cada área de servicio, el número de trenes será variable por año, por lo que hay necesidad de obtener el número medio de trenes durante la vida económica del proyecto y el número máximo, el cual se provee en el último año si hay tendencia de crecimiento continuo;

- b. Con el número máximo de trenes a sortir como capacidad potencial, se determinará la capacidad máxima necesaria en la linea y al mediodía de tiempo correspondiente a la sección limitadora de capacidad entre Indurri.

e. Determinado el método limitador se obtendrá el número de tramos necesarios entre laderas de encuentro, y se agregará al tiempo de tránsito de cada tramo un tiempo en horas igual al resultado de -- multiplicar la mitad de los tramos por diez minutos adicionales para encuentro, si el sistema de despacho fuera por órdenes, por la relación tramos directos a tramos máximos, y dividiendo el total entre 60 para la conversión a horas. La suma del tiempo de tránsito más el tiempo de espera óptimo para el tráfico medio, será el horario medio teórico a ser aplicado a las determinaciones de los costos, ya que son los únicos tiempos en los que pueden influir las condiciones físicas de las líneas.

Los tiempos de terminales, demoras y otras, no se consideran para los fines de comparación de condiciones de operación de líneas, pues se toma como base el tramo directo punto a punto.

MODELO PARA EL CALCULO Y DISEÑO DEL TRAFICO FERROVIARIO

FUERZA TRACTIVA UTIL PARA ARRASTRE EN KILOGRAMOS

(2 LOCOMOTORAS DE 3000 HP. 6 EJES)

radio de medio norteamericano	VELOCIDAD EN KILOMETROS POR HORA									
	15	30	35	40	45	50	55	60	65	70
FUERZA TRACTIVA UTIL PARA ARRASTRE EN KILOGRAMOS										
0.25	52699.4	43023.0	37154.5	32280.0	28498.1	25442.6	22984.0	20321.1	18039.3	17491.0
0.50	51080.9	42784.5	36316.0	31451.3	27854.6	24604.1	21095.5	19092.6	18200.7	16628.5
0.75	50988.4	41946.0	36477.5	30612.8	26616.1	23795.6	21287.0	19156.1	17363.2	15814.0
1.00	50143.9	41107.5	34880.0	29774.3	26077.6	23027.1	20418.8	18315.6	16623.7	14995.5
1.25	48805.4	40360.0	33800.5	28935.8	25138.1	22080.6	19680.0	17477.1	15638.2	14137.0
1.50	48456.9	39430.5	32962.0	28097.3	24300.6	21250.1	18741.5	16638.6	14946.7	13298.5
1.75	47628.4	38608.0	32133.5	27250.8	23462.1	20411.0	17908.0	15800.1	14008.2	12460.0
2.00	46790.9	37779.5	31285.0	26430.3	22629.6	19678.1	17084.5	14901.6	12199.7	11021.5
2.25	45951.4	36915.0	30446.5	25581.8	21765.1	18734.6	16238.0	14123.1	12331.2	10783.0
2.50	45113.9	36076.5	29608.0	24743.3	20846.6	17800.1	15387.5	13384.6	11492.7	9944.5
2.75	44274.4	35238.0	28769.5	23904.8	20108.1	17057.6	14948.0	12446.1	10684.3	9106.0
3.00	43439.9	34399.5	27931.0	23066.3	19269.6	16319.1	13716.5	11607.6	9815.7	8267.5

MODELO PARA EL CALCULO Y DISEÑO DEL TRAFICO FERROVIARIO

FUERZA TRACTIVA REQUERIDA PARA MOVER EL TREN EN KILOGRAMOS

$$\text{TREN DE 100 CARROS RC/V = 100, RG/CH} = \frac{50}{50} = 1.00$$

TONELAJE = 7611.4 TONE.

Grado de Pendiente en porcentaje	VELOCIDAD EN KILOMETROS POR HORA									
	15	30	35	40	45	50	55	60	65	70
	FUERZA TRACTIVA EN KILOGRAMA PARA MOVER EL TREN EN KILOGRAMOS									
0.35	32130	33875	33660	34400	35300	36305	37215	38205	39230	40300
0.50	50965	51730	52515	53345	54215	55120	56070	57050	58065	59155
0.75	68640	70585	71370	72200	73070	73975	74935	75915	76940	78010
1.00	86695	88640	90225	91055	91905	92800	93750	94770	95795	96885
1.25	107550	108295	108900	109510	110700	111605	112635	113625	114650	115720
1.50	126405	127150	127805	128705	129605	130640	131490	132480	133505	134575
1.75	145360	146005	146700	147520	148400	149365	150345	151335	152360	153430
2.00	164115	164860	165645	166475	167345	168250	169200	170190	171215	172225
2.25	182970	183715	184500	185330	186200	187105	188055	189045	190070	191140
2.50	201825	202570	203355	204165	205055	206060	206910	207900	208925	209995
2.75	220680	221425	222210	223040	223910	224815	225765	226755	227780	228850
3.00	239535	240280	241065	241895	242765	243670	244620	245610	246635	247765

MODELO PARA EL CALCULO Y DISEÑO DEL TRAFICO FERROVIARIO

FUERZA TRACTIVA REQUERIDA PARA MOVER EL TREN EN KILOGRAMOS

$$\text{TREN DE 100 CARROS RC/V} = \frac{40}{60}, \text{ RG/CU} = \frac{40}{60} = 0.666$$

TONBTR - 4361.34 TONS.

do de distinto percentio	VELOCIDAD EN KILOMETROS POR HORA									
	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70
<u>FUERZA TRACTIVA REQUERIDA PARA MOVER EL TREN EN KILOGRAMOS</u>										
25	21013.6	21538.0	22100.8	22707.6	23355.6	24040.8	24765.2	25532.0	26334.0	27181.6
30	31816.0	32440.4	33003.2	33610.0	34258.0	34943.2	35667.6	36434.4	37236.4	38064.0
35	42818.4	43342.8	43905.6	44512.4	45160.4	45845.6	46570.0	47336.8	48138.8	48986.4
40	53720.8	54245.2	54808.0	55414.8	56032.8	56748.0	57472.4	58239.2	59041.2	59888.8
45	64633.2	65147.6	65710.4	66317.2	66935.2	67650.4	68374.8	69141.6	69943.6	70791.2
50	75525.6	76050.0	76612.8	77219.6	77837.6	78552.8	79277.2	80044.0	80846.0	81693.6
55	86428.0	86952.4	87518.2	88122.0	88770.0	89455.2	90179.6	90946.4	91748.4	92596.0
60	97330.4	97854.8	98417.6	99024.4	99672.4	100357.6	101062.0	101848.8	102650.8	103498.4
65	108232.8	108757.2	109330.0	109936.8	110574.8	111260.0	111964.4	112751.2	113553.2	114406.8
70	119135.2	119659.6	120222.4	120329.2	121477.2	122162.4	122886.8	123653.6	124455.6	125303.2
75	130037.6	130562.0	131124.8	131731.6	132379.6	133064.8	133789.2	134556.0	135358.0	136205.6
80	140940.0	141464.4	142021.2	142634.0	143282.0	143967.2	144691.6	145458.4	146260.4	147108.0

CAPITULO V

ESTIMOS DE LAS INVERSIONES PARA CADA ALTERNATIVA

Los numerosos trazos (desde 1900 a la fecha), efectuados por varias empresas extranjeras y más tarde por Ferrocarriles, S. C. O. P. S.C.P. y ahora S. C. T., muestran diferentes inversiones de la ruta Honey-Magdalena.

Sobre planos proporcionados por S. C. T. y con datos proporcionados por el señor Ingeniero Francisco M. Togno Purón, Asesor Técnico de los Ferrocarriles Nacionales de México, se llegó a los siguientes costos.

RUTA COSTA MÉXICO A TAMPICO VÍA MONTEZ-MAGDALENA

<u>Concepto de Costo</u>	<u>Otros en Millones</u> <u>(precios de 1960)</u>
Tumbos (57 Km.) y vindictos (8 Km.)	\$ 1475.00
Torvaceous en 100 Km.	1110.00
Ale. nuevas y edificadas	280.00
Vía principal, compas y señales	540.00
Varios, imprevistos, etc.	<u>300.00</u>
Por construir (310 Km.)	\$ 3600.00

Por lo que el costo medio por kilómetro de vía nueva, sería de -- 11.38 millones de pesos.

Por rehabilitar (de Topo a Henry y de Magdalena a Tumbos). \$ 285.00

La inversión necesaria para esta ruta sería de:
\$ 3600.00 + \$ 285.00 = \$ 3885 millones.

Con datos recopilados en el pasado verano, por la Dirección General de Construcción de Vías Férreas dependiente de S. A. E. O. P., se estuvo a punto de iniciar la construcción de la vía ancha de Perote - a Tumbos con 35 Km. y \$ 825 millones de costo actual.

Sobre planes de asfalto y con ayuda del mencionado profesionista,
se calculó el costo de obra para el tramo Puerto a Tlapacoyan --
(con 86 Km. de vía en montaña), este análisis proporcionó los siguientes
datos:

INTA CORTA MEXICO A TAMPICO VIA PEROPE-TIAPACUYAN

<u>Concepto del Costo</u>	<u>Génes en Millones</u>	<u>(Precios de 1960)</u>
8 Km. de tunellos	\$	300.00
3700 mil m ³ de terracerías		300.00
Viviendas y paseos a desnivel		64.00
Vía primera clase, escarpes y rebordes		
en 86 Km.		224.00
Varios e imprevistos, etc.		<u>224.00</u>
Costo:	\$	1168.00

TRAMO DE TIAPACUYAN A MASCAREÑAS (330 Km.)

<u>Concepto del Costo</u>	<u>Génes en Millones</u>	<u>(Precios de 1960)</u>
Puentes 5 Km.	\$	300.00
Terracerías 6 millones de m ³		400.00
Alcantarillado		200.00
Obras, revest. canales		56.00
Vía principal, Aza., y rebordes		575.00
Terminal de Tocatlán		100.00
Edificios e imprevistos (20%),		<u>225.00</u>
Costo:	\$	2000.00

e sea que el costo medio sería de \$ 35 millones de pesos por kilómetro de vía nueva, cifra inferior al costo por kilómetro de la ruta Henry-Mangual.

Pelos en Perote	\$ 140.00
Rehabilitación de Minasurales	
a Tlaxco (35 Km.)	\$ 130.00

La inversión necesaria para esta ruta sería de:

$$\$ 100 + 1100 + \$ 100 + \$ 3000 + \$ 100 = \$ \underline{\underline{3200 \text{ Millones}}}.$$

CAPITULO VI

ANALOGIA DE LOS COSTOS DE OPERACION

La Metodología para la Evaluación de Beneficios en la Operación de Trenes por mejoras en las líneas, consiste básicamente en la evaluación de los costos que a continuación se mencionan, los cuales se consideran los más significativos.

El Costo Directo del Tren es:

Los conceptos principales que intervienen en el costo directo del tren son los siguientes:

- a).- Costo de amortización de la fuerza motriz necesaria para un adecuado tránsito del tren en la línea, considerando el tiempo normal de horario del tren en función del tráfico probable.

- b). Costo de la proporción correspondiente a reparaciones de locomotoras y carros por tipo de linea por unidad de tiempo.
- c). Costo del consumo de combustible y lubricantes tanto en el tránsito efectivo como en las esperas normales de camiones y rebuses.
- d). Costo relativo de alquilar de carros, considerando la proporción relativa de manejo en terminales, por unidad de tiempo.
- e). Costo de la tripulación correspondiente del tren, incluyendo las provisiónes directas del personal de la misma y los factores de ajuste distancia-tiempo.
- f). Costo de las esperas adicionales del tren para inspección y cambios de tripulación, y
- g). Costo proporcional al tren de cargo de conservación de linea y terminal, considerando si tipo de linea en que se efectúa la transportación.

Costo de Amortización de Puebla

El costo de amortización de la locomotora se calcula de la siguiente manera:

$$C_{AN} = \frac{C_{CL} \cdot F_{RP} \left(1 + \frac{N}{100} \right)^N \cdot \frac{N}{100}}{365 \times 24 \times F_{UN} \left(1 + \frac{N}{100} \right) N - 1},$$

En lo que:

$$C_{AN} = \text{Costo de amortización normal por hora (constante durante la vida útil)},$$

- b). Costo de la proporción correspondiente a reparaciones de locomotoras y carros por tipo de linea por unidad de tiempo.
- c). Costo del consumo de combustible y lubricantes tanto en el tránsito efectivo como en los gastos normales de encuestas y rebases.
- d). Costo relativo de alquiler de carros, considerando la proporción relativa de manejo en terminales, por unidad de tiempo.
- e). Costo de la tripulación correspondiente del tren, incluyendo las prestaciones directas del personal de la misma y los factores de ajuste distancia-tiempo.
- f). Costo de los gastos adicionales del tren para inspecciones y cambios de tripulación, y
- g). Costo proporcional al tren de cargo de conservación de línes y vías, considerando el tipo de linea en que se efectúa la transportación.

Costo de Amortización de Ferrocarriles

El costo de amortización de la locomotora se calcula de la siguiente memoria:

$$C_{AN} = \frac{C_{CL} P_{DP} \left(1 + \frac{N}{100}\right)^N \cdot \frac{a}{100}}{365 \times 24 \times P_{UN} \left(1 + \frac{N}{100}\right) N - 1}$$

- 70 -
- C_{CL} = Costo de compra de la locomotora: costo en el año de compra.
 γ_{Ry} = Factor de reserva de fuerza tractive (1.15 normal).
 i = Tasa de interés del capital invertido en % (mínimo 12%)
 N = Número de años de vida útil de la locomotora (20 años normal).
 γ_{UN} = Factor de utilización normal de la fuerza (0.6 del tiempo)
 365 = Número de días del año
 24 = Número de horas del día.

El costo anterior es imponible solamente al horario normal asignado al tren, tanto en tránsito como en espera. Cuando se trata de calcular el costo de la amortización durante la demora o tiempo adicional al horario, debe tenerse comprendido el incremento del costo por redondeo del factor de utilización de la locomotora, de tal manera que:

$$C_{AD} = C_{AN} \left(\frac{1}{\gamma_{UD}} - \frac{1}{\gamma_{UN}} \right) \gamma_{UD}$$

En la que:

- C_{AD} = Costo de amortización por hora demora
 C_{AN} = Costo de amortización normal por hora
 γ_{UN} = Factor de utilización normal (0.6 normal)
 γ_{UD} = Factor de utilización en la demora (0.4 cuando hay demora en todas las corridas).

T_{UD} se puede calcular de la siguiente manera:

$$T_{UD} = T_{UN} \frac{T_{UN}}{T_{UN} + T_{DT}}$$

En la que:

T_{UD} = Factor de utilización de la fuerza considerando la demora.

T_{UN} = Factor normal de utilización de fuerza

T_{UN} = Tiempo de horario normal del tren

T_{DT} = Tiempo de demora del tren.

El factor T_{UD} de reserva de fuerza considera la fuerza adicional utilizada para que las locomotoras puedan desprendarse del servicio de transporte para recibir la atención que requieren en talleres y, el factor T_{UN} considera todo el tiempo que la locomotora no está conectada a un tren sino simplemente en disponibilidad. Se considera que un ferrocarril regularmente manejado puede obtener factores de utilización de fuerza de 60% o $T_{UN} = 0.6$.

Costo de Reparaciones Adicionales:

El costo de locomotoras y equipo rodante por reparaciones adicionales es un costo que no comprende el factor de costo indirecto y que varía de acuerdo con la longitud del tren corrido y el tipo de desarrollo de linea; tiene como base la contribución de todos los trenes para el pago de desperfectos de equipo por descarrilamiento, seccionamiento, ruedas,

slo., y en el presente estudio se ha tomado una comparación finita del
la siguiente manera: $C_{RA} = C_{RL} F_{RL} P_{MHP} N_{CL} + C_{RC} \times F_{RL} N_{CT}^2 / 50$

C_{RA} = Costo de las reparaciones adicionales por tren en pesos
por horne.

C_{RL} = Costo de referencia para locomotoras 0.7/1000(HP-hr.)

C_{RC} = Costo de referencia por unidad de carro 0.1/(carros-hora)

P_{MHP} = Potencia de locomotora en miles de caballos

N_{LC} = Número de locomotoras conocidas

N_{CT} = Número de carros arrastrados por el tren,

F_{RL} = Factor de costo relativo a la linea de referencia

Costo por Consumo de Combustible y Lubricantes:

El costo de consumo de combustible tiene dos aspectos principales: el primero comprende la condición de tránsito a plena carga y el segundo la condición de bolíardo. El consumo a plena carga se aplica al horario de tránsito resultante en relación a la utilización de la pendiente media de acceso, para la velocidad de ignición de la fuerza tractiva útil y la resistencia correspondiente de los carros arrastrados y, el consumo en condición de bolíardo, se aplica al tiempo que tomaría el tren para realizar los encuentros correspondientes al número de trenes por día calculados para el tráfico y para una distribución uniforme de los mismos durante el día, suponiendo la capacidad de la linea suficiente para absorber el crecimiento durante la vida -

económica del proyecto estudiado.

La ecuación usada para el cálculo de consumo es como sigue:

$$C_{CL} = (L_{HC} T_{TR} + L_{HE} T_{HE}) (C_{RC} + C_{RL}/R_{CL})$$

En la que:

C_{CL} = Costo de total de combustible y lubricante

L_{HC} = Litros consumidos por hora a plena carga para el tipo de locomotora de que se trate

T_{TR} = Tiempo de tránsito del tren computado para la pendiente media del tramo: horas

L_{HE} = Litros consumidos por hora en condiciones de holgando

T_{HE} = Tiempo de espera por encrucijadas y demora: en horas

C_{RC} = Costo de referencia usado para combustible en pesos por litro

C_{RL} = Costo de referencia usado para lubricantes en pesos por litro

R_{CL} = Relación de consumo combustible lubricante (para locomotoras Diesel, $R_{CL} = 130$).

Con la fórmula anterior, cuando se trata de computar un costo transitable el tren por hora, para el régimen de combustibles y lubricantes se sustituirá en la ecuación $T_{TR} = 1$ y $T_{HE} = 0$ y se tendrá $C_{CL} =$

costo de combustibles y lubricantes por hora transitando. Anteigamente, para determinar el costo holgando se tomari $T_{TR} = 0$ y $T_{Holding} = 1$ y se tendrá $C_{CL} = \text{costo de combustible y lubricantes por hora en condición de holgando.}$

Costo del Alquiler de Carros

El costo del alquiler de carros para ser considerado en el costo del tren, generalmente tiene una base similar a la de la locomotora consistente en una cantidad de recuperación del capital con una tasa de interés mínimo considerada. Así la ecuación para un tipo de particular de carro con características definidas sería:

$$C_{ACI} = \frac{C_{CI}(1 + \frac{i}{100})^N \cdot \frac{i}{100}}{365 \times 24 (1 + \frac{i}{100})^N - 1}$$

Y para todos los carros manejados en el sistema:

$$C_{AC} = \frac{(1 + \frac{i}{100})^N \cdot \frac{i}{100} \cdot \frac{1}{Pro}}{365 \times 24 \times N_{TOC} (1 + \frac{i}{100})^N - 1} \quad \sum_{I=1}^{N_{TOC}} N_{TI} C_{CI}$$

En la que:

C_{ACI} = Costo del tiempo por hora del carro del tipo I.

C_{CI} = Costo de compra del carro del tipo I

i = Tasa de interés considerada para la inversión

C_{CA} = Costo de amortización por carro sistema

Pro = Factor de tránsito del carro (0.18 para c.c.normal)*

costo de combustibles y lubricantes por hora transitado. Ante todo esto, para determinar el costo holgado se tomará $T_{TR} = 0$ y $T_{AC} = 1$ y se tendrá $C_{CL} = \text{costo de combustible y lubricantes por hora en condición de holgado.}$

Costo del Alquiler de Carros

El costo del alquiler de carros para ser considerado en el costo del tren, generalmente tiene una base similar a la de la locomotora consistente en una cantidad de recuperación del capital con una tasa de interés mínimo considerada. Así la ecuación para un tipo de particular de carro con características definidas sería:

$$C_{ACI} = \frac{C_{CI}(1 + \frac{i}{100})^N \cdot \frac{1}{100}}{365 \times 24 (1 + \frac{i}{100})^N - 1}$$

Y para todos los carros manejados en el sistema:

$$C_{AC} = \frac{(1 + \frac{i}{100})^N \cdot \frac{1}{100} \cdot \frac{1}{F_{TC}}}{365 \times 24 \times N_{TIC} (1 + \frac{i}{100})^N - 1} \quad \sum_{i=1}^{N_{TIC}} C_{CI}$$

En la que:

C_{ACI} = Costo del tiempo por hora del carro del tipo I.

C_{CI} = Costo de compra del carro del tipo I

i = Tasa de interés considerada para la inversión

C_{CA} = Costo de amortización por carro sistema

F_{TC} = Factor de tránsito del carro (0.15 para c.c.normal)*

- N = Número de años de vida media del carro
 N_{TOS} = Número total de carros del sistema
 N_{TC} = Número de tipos de carros
 N_I = Número de carros del tipo I
 C_C = Costo de compra del carro del tipo I

Como los carros se compran en distintas épocas y a costos muy diferentes, es difícil computar el costo que debe tener el alquiler por hora del carro y generalmente se utiliza un valor de alquiler medio y fijo - por día, que al dividirse entre las horas del día proporciona el costo - por hora.

Para los sistemas como el de los Ilustrionales de México en donde hay - un alto porcentaje de carros chicos y de cierta edad, el valor medio de "Per-Diem" considerado es del orden de \$ 40.00 diarios, \$ 2.00 por hora. Este costo resulta útil para calcular los costos relativos de los trenes; sin embargo para los casos tarifarios debe tenerse especial cuidado con el manejo de esta cifra, la cual ya no corresponde a los --- actuales costos de los carros en nuestro país, ni comprende la relación de tiempo cargado tiempo vacío, que debe ser considerada cuidadosamente en la tarifa, ya que la transportación del tonelaje productivo debe cubrir todo el tiempo de carros vacíos que normalmente se genera por redistribución y traslado para nuevas cargaduras.

* Ciclo cargadura normal.

En los análisis de costos del tren para fines tributarios deben usarse definitivamente las fórmulas que se proporcionan, teniéndose especial énfasis en la determinación de la vida media estimada de los carros por tipo.

Costos de Tripulaciones:

El costo directo de tripulaciones comprende los salarios normales de todo el personal del tren, incluyendo las prestaciones directas que tal personal recibe y los sobresueldos generados por situaciones especiales contractuales; tal costo puede ser computado tomando en cuenta las condiciones siguientes:

Pago de kilometraje adicional en distritos de longitud mayor a 100 Km., el cual se computa como sigue:

$$K_A = \frac{n}{G-1} (D_G - 100)$$

Pago de kilometraje adicional en distritos de longitud mayor a 80 Km., pero menor de 100 Km.

$$K'_A = \frac{n}{M-1} (D_M - 80)$$

Pago de kilometraje adicional en distritos de longitud menor de 80 Km.

$$K''_A = \frac{n}{P-1} (80 - D_P)$$

En los que:

D_G, D_M, D_P = Longitud en kilómetros de los diferentes distritos; grandes, medianos o pequeños, según los límites establecidos.

K_A, K'_A, K''_A = Kilometraje adicional pagado en las diferentes longitudes de distritos.

G, M, P = Variables indicativas de metros de distritos - según la longitud que tengan.

100 y 50 = Referencia de pago para distritos de recorrido simple y de ida y vuelta.

Las condiciones en que se compran los kilometrajes adicionales a pagar es considerando la óptima ventaja obtenible de la situación contractual.

El costo pagado por kilometraje por todos los tramos y por año será - el siguiente:

$$C_{KL} = 100 (K_A + K'_A + K''_A + D_{TD}) K_{TD} C_{KT}$$

$$C_{TT} = C_{KL} T_A$$

En los que:

C_{KL} = Costo anual por kilometraje

C_{TT} = Costo total pagado durante el año por tripulaciones en trenes.

N_A'

N'_A'

N'_A = Kilometrajes adicionales correspondientes a los diferentes tipos de distritos.

N_{TD} = Distancia total a recorrer por los trenes directos.

C_{KT} = Costo por kilómetro tripulación correspondiente a la división o divisiones al no train de varías

N_{TD} = Número de trenes directos por día.

T_A = Factor de incidencia de prestaciones directa.

365 = Días considerados en el año.

Para el cálculo del factor T_A es necesario considerar los pagos por séptimo día y vacaciones, como sigue:

Bases de pago de séptimo día:

$$C_{SD} = 9730 N_{TD} T_{DT} C_{KT}$$

En la que:

C_{SD} = Costo anual por pago séptimo día a tripulaciones

9730 = Resultado de multiplicar la proporción de séptimo día - (0,1666 por los días del año (365) por kilometraje jornada (160).

N_{TD} = Número diario de trenes directos

T_{ET} = Número total de distritos

C_{ET} = Costo por kilómetro de tripulación

Banco de pago de vacaciones:

$$C_{VT} = 28.5 \times 100 \times C_{ET} (365 N_{TD} D_{TD} / 6 \times 100 \times 36.142)$$

$$C_{VT} = 37.02 D_{TD} N_{TD} C_{ET}$$

Se les que:

C_{VT} = Pago mensual por concepto de vacaciones a tripulaciones

28.5 = 30 días + 20% de 10 días por concepto de vacaciones

100 = Kilometraje jornada

C_{ET} = Costo de tripulación por kilómetro

365 = Días del año

N_{TD} = Número diario de trenes directos

D_{TD} = Distancia recorrida por los trenes directos

6 = Número de días hábiles semanales

36.142 = 365/7 = semanas del año

37.02 = Factor que resume todas las constantes consideradas

Entonces el factor F_A será igual a:

$$F_A = \frac{1.2 C_{KL} + C_{TD} + C_V}{C_{KL}}$$

En donde el 1.2 representa el 20% de provisión por otros gastos no considerados así como el fondo de ahorro que representa por el orden del 10%.

El valor C_{KT} se determina de la siguiente manera:

Costo del maquinista	1 x 100% C_{KM}
Costo del conductor	+ 1 x 90% C_{KM}
Costo del ayudante maquinista	+ 1 x 90% C_{KM}
Costo de cada uno de los garroteros	+ 3 x 70% C_{KM}

C_{KM} es la cuota asignada por kilómetro recorrido para el maquinista correspondiente a jornada mixta por considerarse tráfico uniforme -- distribuido durante el día. Ademas, debe considerarse que para tramos de longitud mayor a 45 piezas, aumenta un garrotero por cada 15 en- rres o fracciones. Otra forma de calendar C_{KT} es sumando las cuotas por kilómetro de cada uno de los miembros de las tripulaciones co- rrespondientes a la jornada mixta.

El costo total por hora tren se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$C_{TH} = \frac{C_{KT}}{365 N_{TD} T_{TE}}$$

En la que:

C_{TH} = Costo por hora tripulación

C_{TT} = Costo total anual por tripulaciones en trenes

N_{TD} = Número de trenes directos por día

T_{TD} = Tiempo de tránsito y encuentros

365 = Días considerado del año

Costo de Espera Adicionales:

Durante el tránsito del tren se generan algunos costos adicionales por inspecciones y cambios de tripulaciones en algunos puntos y que incrementan el horario del tren. Tales costos adicionales han sido considerados a costo de tren esperando y de acuerdo a la expresión siguiente:

$$C_{AT} = 0.5 (T_{DT} - 1) + \frac{0.15}{60} \frac{N_{TD}}{C_{TH}}$$

En la que:

C_{AT} = Costo adicional del tren en toda la ruta

0.5 = Horas necesarias para cambio de tripulaciones

T_{DT} = Número total de distritos

0.15 = Horas promedio por las inspecciones realizadas, tomando en cuenta su posible coincidencia por encuentros.

D_{TD} = Distancia total a recorrer por el tren directo

S_0 = Distancia entre inspecciones sucesivas.

C_{TTH} = Costo total por tren-hora trabajado

Una forma sencillamente y más rápida aunque menos precisa puede calcularse de la siguiente manera:

$$C_{AT} = \left(\frac{D_{TD}}{150} - 1 \right) C_{TTH}$$

o sea:

$$0.8 \left(\frac{D_{TD}}{150} - 1 \right) C_{TTH}$$

Suponiendo que los cambios de tripulaciones se realizan totalmente, a cada 150 Km. o 7.5 hr., dejando 0.5 hr. de protección para la tripulación de llegada. Esto reservarán que el costo del tren esperando ya incluye la protección correspondiente a tiempos dables pagados.

Costo del Cargo de Conservación de Vía:

Los cargos al tren por concepto de conservación de vía se tomarán - por tonelada-bruta-kilómetro generada por el tren, multiplicadas por un cargo fijo y un factor de costo relativo en función de la pendiente y curvatura medios de la ruta o tramo, al cual se ha adicionado una proporción de cargo fijo distribuido entre el número medio de trenes durante la vida económica del proyecto. Tal cargo puede expresarse -

de la siguiente manera:

$$C_{CV} = \left(\frac{C_{PV}}{365 \cdot N_{MT}} + 0.015 \cdot T_{BT} \right) D_T \cdot F_R / T_{TE}$$

Donde:

C_{PV} = Costo de conservación y reposición de vía e infraestructura en general, por kilómetro tren.

C_{PV} = Carga fija por conservación de vía y por kilómetro

365 = Número de días del año

N_{MT} = Número promedio de tramos durante la vida económica - del proyecto

0.015 = Carga fija por tonelada kilómetro sobre la base de rotación

F_R = Factor de costo relativo a la base de referencia (ver -- gráfica de costos relativos).

D_T = Distancia del tramo considerado

T_{BT} = Tiempo bruto del tren directo promedio, considerando - la ida y el regreso

T_{TE} = Tiempo en horas de tránsito y encuentros

Este cargo puede manejarse de mejor manera por tramo, pues solamente será distribuido durante el tiempo normal del tren teórico. No debe considerarse este cargo para el cálculo de tiempos de espera por demora.

Integración de los Costos del Tren:

Considerando todos los conceptos enumerados en los puntos anteriores, se determinaría los diferentes costos del tren para cada una de las -- informaciones utilizadas a lo largo de la ruta durante la transportación - y el regreso, como sigue:

a). Costo por cada hora-tren transitando a plena carga:

1. Consumo de combustible completo
2. Amortización completa
3. Reparaciones adicionales
4. Tripulación por hora media de ruta
5. Cargo de vía por hora media de ruta.

b). Costo por cada hora-tren esperando durante los encuentros e las inspecciones (tiempos normales de espera autorizadas al tráfico -- medio).

1. Consumo de combustible en condición de helgando
2. Amortización completa
3. Reparaciones adicionales
4. Tripulaciones por hora media de ruta
5. Cargo de vía por hora media de ruta

c). Costo por cada hora tren esperando por demora:

1. Combustible en condición de holgada
2. Diferencial de amortización por redondeo de los factores de utilización de fuerza y equipo
3. El doble de tripulaciones para las primeras 1.3 horas de demora. El triple para las siguientes horas de demora.
4. Reparaciones adicionales.

Cuando los trenes que se discuten no tengan el tramoaje completo que les permita a plena carga y no puedan desarrollar la velocidad media que les permita toda la utilización de la fuerza tractive, por limitaciones de carga y condiciones de ruta, solamente se considerará la proporción de combustible relativa a la carga movida directamente de la relación de velocidades obtenible y teórica, y los tiempos de tránsito y espera se reflejarán a la velocidad media obtenible.

Costos Totales del Tren en la Ruta:

Una vez determinados los costos del tren para cada tramo recorrido por una composición de fuerza diferente y determinados los horarios teóricos a los que pueden ser aplicados los costos por hora-tren ya calculados, se obtendrán los costos totales del tren por cada una de las alternativas de ruta que pueda ser usadas, considerando en cada caso la condición actual y la mejorada de cada alternativa. El análisis indicará qué es lo que conviene hacer, particularmente si se cumplen el

- 50 -

estudio con una evaluación económica de los resultados a largo plazo.

Busto largo, no será necesario practicar un análisis a largo plazo - para todas las alternativas, sino solamente para la más atractiva en el costo del trío y comparando condiciones actuales contra condiciones mejoradas.

Los resultados de los diferentes análisis de varias alternativas, con y sin mejoras y la evaluación del beneficio durante la vida económica del proyecto correspondiente a la alternativa más atractiva proporcionan suficientes elementos de juicio para estar en posibilidad de tomar decisiones respecto a la ejecución, operación e suspensión definitiva del proyecto de que se trate.

Términos que se utilizan para determinar:

- a).- Módulo necesario entreaderos
- b).- Horario resultante para la capacidad total y;
- c).- Horario inicial

Los conceptos anteriores se aplican tanto a vía sencilla; CTC. con indices y CTC. con vía doble.

I. - Vía Sencilla 1 a 30 tramos/día

II. - CTC. con indices 30 a 60 tramos/día

III. - CTC. con vía doble 60 a 120 tramos/día

Determinación de la capacidad de la Vía:

$$I. - C_p = \frac{1000}{T+T} \quad T = 10 \text{ minutos}$$

$$II. - C_p = \frac{1100}{T+T} \quad T = 4 \text{ minutos}$$

$$III. - C_p = \frac{1100}{T}$$

T = Eficiencia del Despachador

$C_p = X_p$ = Capacidad permitida

T = Módulo necesario entreaderos

Módulo necesario entreaderos = Y

$$(I) Y = \left(\frac{1000}{X_p} - 10 \right) / 60$$

$$(4) T = \left(\frac{W_1}{W_2} - 1 \right) / \alpha$$

$$(5) T = \left(\frac{W_1}{W_2} - 1 \right) / \alpha$$

Horario resultante para la capacidad total = A' .

$$(6) A' = J + \frac{\frac{W_1}{\alpha}}{60}$$

$$(7) A' = J + \frac{\frac{W_1}{\alpha} - 1}{60}$$

$$(8) A' = J + \left(\frac{\frac{W_1}{\alpha} - 1}{60} \right) / \alpha$$

Horario inicial = B' .

$$(9) B' = J + \frac{W_1}{W_2} \left(\frac{W_1 - W_2}{60} \right)$$

$$(10) B' = J + \frac{W_1}{W_2} \left(\frac{W_1 - 1}{60} \right)$$

$$(11) B' = J + \frac{W_1}{W_2} \left(\frac{W_1 - 1}{60} \right)$$

J = Tiempo de tránsito sentido dominante

W_1 = Canales totales. Iniciales

W_2 = Canales totales. Finales

Z = Número de lateros necesarios.

CAPITULO VII

EVALUACION DE LAS ALTERNATIVAS

Con base en la Metodología General ya expuesta en el Capítulo anterior, se ha procedido a efectuar un análisis de los costos que tendrían los tramos en los respectivos por las diferentes alternativas de ruta, comparando para todos los casos una referencia fija, que fue la linea actual Méjico-San Luis Potosí-Tampico por tener un recorrido largo que hace difícil la operación, contra los proyectos de vía corta, para desprender los beneficios directos de operación por simple diferencia de costos por tonelada bruta transportada.

Los resultados que aparecen en las tablas son resultados simples de la aplicación de la Metodología, ya que se ha considerado que no es necesario presentar todo la cadena de cálculos obtenidos.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				Méjico	Ahorcado	Pozo Blanco	S. L. Potosí	Cárdenas	Tamasopo
1	A	Toneelaje diario de referencia (T. B.)	Estadística	97460.0 S	17685.0 S	23569.0 S	6366.66 S	5561.11 S	5366.66 S
				33750.0 N	8900.0 N	22447.0 N	2616.66 N	1513.88 N	5225.0 N
2	B	Longitud del tramo (Km)	Horario	233	97.8	123.2	189.4	49.6	210.1
3	C	Formación utilizada	Propuesta	2(3000)+59+1	2(3000)+59+1	2(3000)+59+1	2(3000)+59+1	2(3000)+59+1	2(3000)+59+1
4	D	Pendientes de cálculo gobernadora y media rumbo sur	Calculadas	0.75%	0.90%	0.90%	1.5%	3.0%	1.5%
			Compensadas	0.50%	0.25%	0.40%	1.0%	2.66%	0.86%
5	E	Velocidad de cálculo mínima y media (km/hr) rumbo sur	Calculada	30.0	25.0	25.0	30.0	25.0	25.0
				40.0	55.0	45.0	40.0	25.0	35.0
6	F	Fuerza tractora a las pendientes gobernadora y media rumbo sur (Kg).	Calculada	41946.0	50814.7	50814.7	78901.0	130319.7	22700.35
				31451.3	22934.0	27900.0	56194.6	133930.02	52662.84
7	G	Resistencia de 100 carros varados (Kg) rumbo sur	Calculada	70585.0	73611.0	73611.0	127150.0	239535.0	126405.0
				53345.0	37215.0	46673.0	91055.0	212383.8	70666.2
8	H	Carros arrastrados rumbo sur	$H = \frac{F}{G} \cdot 100$	59	69	59	63	54	58
				.59	63	60	63	63	64

ACLARACIONES Y NOTAS. Para todas las rutas se tomó como punto de partida la Terminal de carga del Valle de México

Ruta actual "Méjico-San Luis Potosí-Tampico"

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R.E.F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México	Ahorcado	Pozo Blanco	S. L. Potosí	Cárdenas	Tamasopo
9	I	Velocidades resultantes mínimas y media (km/hr) rumbo sur	$I = \frac{H - E_{vc}}{60}$	29.5	28.75	28.75	31.0	22.5	24.2
				39.33	56.83	45.00	41.33	26.25	38.51
10	J	Tiempo de tránsito (Hrs) rumbo sur	D. Tramo Vel. Media	(3.36)					
				5.64	1.73	2.73	4.58	1.89	5.46
11	K	Porcentaje de carga de las locomotoras rumbo sur	Calculado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
12	L	Pendiente media y velo- cidad de cálculo (Km/hr) rumbo norte	Calculadas	0.35%	0.32%	0.030%	0.58%	0.89%	0.67%
				65	65	70	70	70	65
13	M	Fuerza tractiva a la pendiente media (Kg) rumbo norte	Calculada	18703.8	18804.42	17323.3	32768.36	46033.32	26445.78
14	N	Resistencia de 100 ca- rros cargados (Kg) rumbo norte	Calculada	30694.0	29356.67	29362.0	41572.77	55091.74	44650.03
15	P	Carras arrastrados rumbo norte	$P = \frac{M}{N} \cdot 100$	61	64	59	79	84	60
16	Q	Velocidad media resultante rumbo norte (Km/hr).	$Q = \frac{P \cdot L_{vc}}{60}$	66.10	69.33	68.83	91.16	98.0	65.0

CLARACIONES Y NOTAS.

Ruta Actual

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México	Ahorcado	Pozo Blanco	S. L. Potosí	Cárdenas	Tamasopo
17	R	Velocidad a tiempos minimos de horario Km./h.	Horario	Tasa= 5.5% 70.0	T= 6.27% 68.23	T = 5.9% 59.04	T = 5.5% 47.58	T= 5.5% 29.17	T=5.5% 45.18
18	S	Tiempo de transito(Hrs) rumbo norte	Corregido respecto a Horario	Factor=4.918 5.94	F = 3.849 1.433	F = 3.17 1.77	F = 2.918 3.98	F = 2.918 1.7	F = 918 4.65
19	T	Porciento de carga de las locomotoras rumbo norte	Calculado	100%	98.41%	100%	52.0%	30.0%	69.5%
20	U	Número de trenes directos	($\frac{AD}{W_t}$) 2	26	8	13	3	3	3
21	V	Canales fijos	Pasajeros Mixtos Locales	16	8	8	4	4	4
22	W	Canales totales iniciales y finales	$W_I = U + V$ (1)	42	16	21	7	7	7
23	X	Canales para la capacidad proyecto de la vía	(2)	49	18	24	8	8	8
				111	47	60	15	15	1
24	Y	Módulo necesario entre laderos	(3)vía sencilla (4) C. T. C. (5)doble vía	0.173 (5)	0.342 (4)	0.253 (4)	0.945 (3)	0.945 (3)	0.945 (4)

ACLARACIONES Y NOTAS. (1) $W_F = \text{Factor}U + V$

$$\text{Nota } (2) X_I = (U/0.8) + V$$

(3) (4) (5). - Se describe como se obtuvieron en la Metodología General
 $W_t = \text{Tonelaje medio del tren}$

$$X_F = (\text{Factor } U/0.8) + V$$

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S						
				México	Ahorcado	Pozo Blanco	S. L. Potosí	Cárdenas	Tamasopo	
25	Z	Número de laderos necesarios	$Z = J/Y + 1$	*	-	6	12	6	3	3
26	A'	Horario resultante para la capacidad total (Hrs)	(9) vía sencilla (7) C. T. C. (8) vía doble	5.81 (8)	2.12 (7)	3.52 (7)	5.58 (6)	2.39 (6)	6.63 (6)	
27	B'	Horario Inicial (Hrs)	(9) vía sencilla (10) C. T. C. (11) vía doble	5.64 (11)	1.88 (10)	3.06 (10)	5.12 (9)	2.16 (9)	6.09 (9)	
28	C'	Horario Medio (Hrs)	$C' = \frac{A' + B'}{2}$	5.73	2.0	3.29	5.35	2.28	6.36	
29	D'	Tiempo de esperas adicionales (Hrs)	Calculado	-	-	1.0	-	1.0	-	
30	E'	Horario medio para calculo de costos (Hrs)	$E' = C' + D'$	5.73	2.0	4.29	5.35	3.28	6.36	
31	F'	Tiempos (Hrs) Transitando/holgando norte y sur y norte	10J/(E'-J) S 18S/(E'-S)N	5.73/0.0	1.72/0.28	2.72/1.57	4.58/0.77	1.89/1.39	5.46/0.90	
32	G'	Horario medio (Hrs) transitando/holgando		5.73/0.0	1.575/0.425	2.245/2.045	4.28/1.07	1.795/1.485	5.055/1.30	

ACLARACIONES Y NOTAS.* Como se trata de vía doble, no se consideran laderos, porque hay corta vías

(6) (7) (8) (9) (10) (11). - Se describe como se obtuvieron en la Metodología General.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México Ahorcado	Ahorcado Pozo Blanco	Pozo Blanco S. L. Potosí	S. L. Potosí Cárdenas	Cárdenas Tamasopo	Tamasopo Tampico
33	H'	Porciento de carga medio de la fuerza	Calculado	100%	99.2%	100%	76%	65%	84.75%
34	I'	Costo de amortización de fuerza	\$/Hora	1084.0	1084.00	1084.0	2168.0	3252.0	1626.0
35	J'	Costo de alquiler de carros	\$/Hora	5256.0	5256.0	5256.0	5256.0	5256.0	5256.0
36	K'	Costo de tripulaciones	\$/Hora	697.58	392.42	520.0	625.0	573.06	538.23
37	L'	Costo de reparaciones adicionales	\$/Hora	17.41	14.68	17.20	23.32	64.30	23.35
38	M'	Costo por consumo de combustible y lubricante	\$/Hora	T H -	7000.0 232.0	6944.0 232.0	7000.0 464.0	10640.0 696.0	8898.75 348.0
39	N'	Costo total/hora transitando/holgando		T H -	14055.0 7479.1	14191.1 7109.2	13877.2 8536.32	18712.32 9841.36	22795.36 7791.58
40	P'	Costo por tramo transitando/holgando		T H	80535.09 3178.62	22350.98 14538.31	31154.31 9133.86	80088.75 14614.42	82610.50 10168.02

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México	Ahorreado	Pozo Blanco	S. L. Potosí	Cárdenas	Tamasopo
41	Q'	Costo total por tramo por tren (\$)	$G' = P' + P'$ $T \cdot H$	80535.09	25539.6	45692.62	89222.59	55532.59	92778.53
42	R'	Costo total diario (\$)	$R' = Q' \times U$	2093912.3	204236.8	594004.06	267667.77	166596.27	278335.34
43	S'	Costo de la T.B. por tramo (\$)	$S' = \frac{R'}{A}$	22.96	7.68	11.84	30.13	23.55	26.28
44	T'	Costo de conservación de equipo tractor y de arrastre (\$)	$T' = 0.04xB$	8.88	3.91	4.84	7.58	1.98	8.40
45	U'	Costo fijo de conserva- ción de vía/T.B. (\$)	$\frac{3.85x^{\frac{1}{2}}Fx^{\frac{1}{2}}B}{Ton. Tren}$	0.22	0.07	0.09	0.16	0.06	0.10
46	V'	Costo variable de conservación de vía/T.B. (\$)	$0.015x^{\frac{1}{2}}Fx^{\frac{1}{2}}L$	2.76	1.16	1.5	2.81	1.31	2.96
47	W'	Costo total de conserva- ción de vía (\$)	$W' = U' + V'$	2.98	1.23	1.59	2.97	1.39	3.13
48	X'	Costo de la T.B. transportada (\$) (sin incluir patios)	$X' = G' + T' + W'$	34.82	12.82	18.12	40.68	26.92	37.81

ACLARACIONES Y NOTAS.

\$ 171.17

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R.E.F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México	Lechería	Sn. Agustín	Honey	Guadalupe	Tampico
1	A	Tonelaje diario de referencia (T.B.)	Estadística	57460 S 33750 N	3165.0 S 1560.0 N	3165.0 S 1560.0 N	3165.0 S 1560.0 N	3165.0 S 1560.0 N	3165.0 S 1560.0 N
2	B	Longitud del tramo (Km.)	Horario		11.5	60.2	90.0	115.0	184.0
3	C	Formación utilizada	Propuesta	2(3000)+59.4	2(3000)+59.4	6(3000)+56.4	6(3000)+59.4	2(3000)+59.4	
4	D	Pendientes de cálculo gobernadora y media rumbo sur	Calculadas y Compensadas	0.80% 0.38%	0.75% 0.27%	2.35% 0.89%	2.5% 2.04%	0.5% 0.12%	
5	E	Velocidad de cálculo mínima y media (km/hr.) rumbo sur	Calculada	35 50	30 50	30 60	25 30	40 65	
6	F	Fuerza tractiva a las pendientes gobernadora y media rumbo sur (Kg)	Calculada	35960.8 25308.44	41946.0 25375.52	109738.8 56053.02	135336.7 112858.02	31451.3 19475.22	
7	G	Resistencia de 100 carros cargados (kg) rumbo sur	Calculada	60057.0 39281.8	70585.0 37773.4	191257.0 86473.8	201825.0 167876.8	53345.0 29425.4	
8	H	Carros arrastrados rumbo sur	$H = \frac{F}{G} \cdot 100$	60 64	59 67	57 65	67 67	59 66	

ACLARACIONES Y NOTAS. Para todas las rutas se tomó como punto de partida la Terminal de Carga del Valle de México
 1a. Alternativa de vía corta 'Honey - Guadalupe'

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				Méjico Lechería	Lechería Sn. Agustín	San Agustín Honey	Honey Guadalupe	Guadalupe Tampico
9	I	Velocidades resultantes mínima y media (km/hr) rumbo sur	$I = \frac{H}{60} E_{vc}$	35 53.3	29.5 55.83	28.5 65.0	27.92 33.5	30.3 71.5
10	J	Tiempo de tránsito(Hrs) rumbo sur	D. Tramo Vel. Media	0.22	1.15	2.03	3.43	2.63
11	K	Porciento de carga de las locomotoras rumbo sur	Calculado	100%	93.8%	68.2%	100%	98%
12	L	Pendiente media y velo- cidad de cálculo (km/hr). rumbo norte	Calculadas	0.37% 60	0.45% 60	0.67% 70	0.25% 70	0.10% 70
13	M	Fuerza tractiva a la pendiente media (kg). rumbo norte	Calculada	20428.62	20160.3	48246.96	52473.0	17994.1
14	N	Resistencia de 100 ca- rrros cargados (Kg). rumbo norte	Calculada	30765.15	34253.92	45497.6	27181.6	20640.16
15	P	Carras arrastrados rumbo norte	$P = \frac{M}{N} 100$	66.0	59.0	106.0	193.0	87.0
16	Q	Velocidad media resultante rumbo norte (km/hr).	$Q = \frac{P}{60} L_{vc}$	66.0	59.0	123.67	225.17	101.5

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				México	Lechería	Sn. Agustín	Honey	Guadalupe	Tampico
17.	R	Velocidad a tiempos minimos de horario Km./h.	Horario	Tasa = 5% 70.0	Tasa = 6% 52.35	Tasa = 6% 44.33	Tasa = 6% 40.0	Tasa = 6% 70.0	
18.	S	Tiempo de transito (hrs) rumbo norte	Corregido respecto a Horario	Factor = 2.918 0.17	F = 3.207 1.15	F = 3.207 3.03	F = 3.207 2.88	F = 3.207 2.63	
19.	T	Porcentaje de carga de las locomotoras rumbo	Calculado	100%	88.7%	35.85%	17.76%	68.97%	
20.	U	Número de trenes directos	($\frac{A_p}{W_t}$) 2	26	2	2	2	2	
21.	V	Canales fijos	Pasajeros Mixtos Locales	36	8	6	4	4	
22.	W	Canales totales iniciales y finales	$W_t = U + V$	63 (1)	10 113	8 15	6 13	6 11	6 11
23.	X	Canales para la capacidad proyecto de la vía	(2)	69	11	9	7	7	12
24.	Y	Módulo necesario entre laderos (Hrs).	(3)Vía sencilla (4)C. T. C. (5)Vía doble	0.147 (4)	0.875 (4)	1.024 (3)	1.23 (3)	1.23 (3)	
ACLARACIONES Y NOTAS.				Nota (2) $X_1 = (U/0.8) + V$					
(3) (4) (5). - Se describe como se obtuvieron en la Metodología General				$X_F = (Factor U/0.8) + V$					
W_t = Tonelaje medio del tren									

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R E F	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				México Lechería	Lechería Sn. Agustín	Sn. Agustín Honey	Honey Guadalupe	Guadalupe Tampico
25	Z	Número de laderos necesarios	$Z = J/Y + 1$	-	3	3	4	3
26	A'	Horario resultante para la capacidad total (Hrs)	✓vía sencilla (7)C. T. C. (8)vía doble	0.37	1.65	2.53	4.10	3.13
27	B'	Horario Inicial (Hrs)	✓vía sencilla (10)C. T. C. (11)vía doble	0.22	1.48	2.34	3.79	2.90
28	C'	Horario Medio (Hrs)	$C' = \frac{A' + B'}{2}$	0.295	1.565	2.435	3.945	3.015
29	D'	Tiempo de esperas adicionales (hrs).	Calculado	-	-	1	1	-
30	E'	Horario medio para cálculo de costos (Hrs)	$E' = C' + D'$	0.295	1.565	3.435	4.945	3.015
31	F'	Tiempos (Hrs). Transitando/holgando norte y sur	10J (E'10J) S 18S (E'-18S) N	0.295/0.0	1.15/0.415	2.03/1.405	3.43/1.615	2.63/0.385
32	G'	Horario medio (Hrs). transitando/holgando		0.295/0.0	1.15/0.415	2.03/1.405	3.155/1.79	2.63/0.385

ACLARACIONES Y NOTAS.(6) (7) (8) (9) (10) (11). - Se describe como se obtuvieron en la Metodología Gral.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				México	Lechería	Sn. Agustín	Honey	Guadalupe
33	H'	Porcentaje de carga media de la fuerza	Calculado	100%	91.25%	52%	58.9%	83.5%
34	I'	Costo de amortización de fuerza	\$/Hora	1084.0	1084.0	3252.0	3252.0	1084.0
35	J'	Costo de alquiler de carros	\$/Hora	5256.0	5256.0	5256.0	5256.0	5256.0
36	K'	Costo de tripulaciones	\$/Hora	596.14	596.14	819.75	538.65	792.24
37	L'	Costo de reparaciones adicionales	\$/Hora	16.99	16.99	34.25	54.65	14.43
38	M'	Costo por consumo de combustible y lubricantes	\$/Hora	T 7000.0 H -	6387.5 232.0	10820.0 696.0	13369.0 896.0	5845.0 232.0
39	N'	Costo total/hora transitando/holgando		T 13953.13 H -	13340.63 7185.13	20282.0 10058.0	21560.30 9887.3	13998.67 7385.67
40	P'	Costo por tramo transitando/holgando		T 4116.17 H -	15341.73 2981.83	41172.46 14131.49	68022.75 17698.27	34186.5 2843.83

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA
DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

Nº	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				México Lechería	Lechería Sn. Agustín	Sn. Agustín Honey	Honey Guadalupe	Guadalupe Tampico
41	Q'	Costo total por tramo por tren (\$)	$G' = \frac{P' + P'}{T \cdot H}$	4116.17	16323.56	55303.96	85721.02	37030.33
42	R'	Costo total diario. (\$)	$R' = Q' \times U$	107030.42	36647.12	110607.90	171442.04	74060.66
43	S'	Costo de la T.B. por tramo (\$)	$S' = \frac{R'}{A}$	1.17	7.76	23.41	36.28	15.67
44	T'	Costo de conservación de equipo tractor y de arrastre (\$)	$T' = 0.04xB$	0.46	2.41	3.60	4.60	7.36
45	U'	Costo fijo de conserva- ción de vía/T.B. (\$)	$\frac{3.85x^{\frac{1}{2}}Fx^{\frac{1}{2}}}{Ton. Tren}$	0.01	0.04	0.07	0.15	0.11
46	V'	Costo variable de conservación de vía/T.B. (\$)	$0.015x^{\frac{1}{2}}F^{\frac{1}{2}}$	0.14	0.73	1.26	2.56	1.90
47	W'	Costo total de conserva- ción de vía (\$)	$W' = U' + V'$	0.15	0.77	1.33	2.74	2.01
48	X'	Costo de la T.B. transportada (\$) (sin incluir patios)	$X' = G' + T' + W'$	1.78	10.94	28.34	43.62	25.04

ACLARACIONES Y NOTAS.

\$ 109.72

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORES EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

CLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R.E.F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				Méjico	Emp. Irolo	C. Calderón	Perote	Gtz. Zamora
1	A	Tonelaje diario de referencia (T.B.)	Estadística	28971 N 26455 S	22304 N 19038 S	13001 N 4561.3 S	3165 S 1560 N	3165 S 1560 N
2	B	Longitud del tramo (Km.)	Horario	61.3	38.1	134.0	140.0	240.0
3	C	Formación utilizada	Propuesta	2(3000)+59+1 2(3000)+59+1	3(3000)+59+1 3(3000)+59+1	6(3000)+59+1 12(3000)+59+1		
4	D	Pendientes de cálculo gobernadora y media sentido dominante	Calculadas y Compensadas	0.60% 0.25%	0.25% 0.15%	1.52% 0.68%	2.5% 1.90%	0.50% 0.20%
5	E	Velocidad de cálculo mínima y media (Km/Hr) sentido dominante	Calculada	35.0 Norte 55.0	55.0 Norte 55.0	25.0 Norte 45.0	25.0 Sur 35.0	40.0 Sur 60.0
6	F	Fuerza tractiva a las pendientes gobernadora y media sentido dominante	Calculada	35080.6 22934.0	22934.0 19374.6	72499.11 40576.32	135338.7 94661.2	31451.3 20998.8
7	G	Resistencia de 100 carros varados (Kg). sentido dominante	Calculada	60057.0 37215.0	37215.0 31688.0	127913.4 67790.6	201825.0 156103.0	53345.0 34434.0
8	H	Carros arrastrados sentido dominante	$H = \frac{F}{G} \cdot 100$	60 61	61 61	56 60	67 61	59 61

ACLARACIONES Y NOTAS. Para todas las rutas se tomó como punto de partida la Terminal de Carga del Valle de México.

2a. Alternativa de Vía corta "Perote-Gutiérrez Zamora"

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				México Emp. Irolo	Emp. Irolo C. Calderón	C. Calderón Perote	Perote Gtz. Zamora	Gtz. Zamora Tampico
9	I	Velocidades resultantes mínima y media sentido dominante	$I = \frac{H}{60} E_{vc}$	35.0 55.0	52.92 66.10	23.33 45.0	27.9 35.6	39.30 61.0
10	J	Tiempo de tránsito(Hrs) sentido dominante	D. Tramo Vel. Media	1.45	0.60	2.97	3.93	3.93
11	K	Porcentaje de carga de las locomotoras sentido dominante	Calculado	100%	96.10%	100%	100%	100%
12	L	Pendiente media y velo- cidad de cálculo(Km/hr). sentido contrario	Calculadas	0.54% Sur 55.0	0.30% Sur 70	0.50% Sur 70	0.25% Norte 70	0.20% Norte 70
13	M	Fuerza tractiva a la pendiente media.(Kg). sentido contrario	Calculada	21961.34	17323.20	24978.75	52473.0	17658.70
14	N	Resistencia de 100 ca- rros cargados (Kg) sentido contrario	Calculada	37411.98	29362.08	38084.0	27181.60	26001.12
15	P	Carros arrastrados sentido contrario	$P = \frac{M}{N} 100$	59	59	66	193	71
16	Q	Velocidad media resultante sentido contrario (km/hr)	$Q = \frac{P}{60} L_{vc}$	Sur 54.10	Sur 68.80	Sur 77.0	Norte 225.0	Norte 82.80

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

Nº.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				Méjico Emp. Irolo	Emp. Irolo C. Calderón	C. Calderón Perote	Perote Gtz. Zamora	Gtz. Zamora Tampico
17	R	Velocidad a tiempos minimos de horario Km./h.	Horario	Tasa = 5.5% 70.70	T = 5.5% 63.50	T = 4.0% 80.40	T = 6.0% 40.00	T = 6.0% 70.00
18	S	Tiempo de transito sentido contrario	Corregido respecto a Horario	Factor = 3.98	F = 2.918	F = 2.19	F = 3.207	F = 3.207
19	T	Porciento de carga de las locomotoras sentido contrario	Calculado	100%	92.3%	100%	17.8%	84.5%
20	U	Número de trenes directos	($\frac{AD}{W_t}$) 2	13	10	6	2	2
21	V	Canales fijos	Pasajeros Mixtos Locales	12	10	6	4	4
22	W	Canales totales iniciales y finales	$W_I = U + V$ (1)	25 50	20 40	12 20	6 11	6 11
23	X	Canales para la capacidad proyecto de la vía	(2)	29 60	23 47	14 23	7 12	7 12
24	Y	Módulo necesario entre laderos	3vía sencilla (4.C. T. C. (5)doble vía	0.253 (4)	0.342 (4)	0.558 (3)	1.23 (3)	1.23 (3)

ACLARACIONES Y NOTAS. (1) $W_F = \text{Factor} U + V$

(3) (4) (5) - Se describe como se obtuvieron en la Metodología Gral.

 $W_t = \text{Tanqueaje medio del tren}$ Nota (2) $X_I = (U/0.8) + V$ $X_F = (\text{Factor } U/0.8) + V$

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

Nº REF.	R E F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				Méjico Emp.Irolo	Emp.Irolo C. Calderón	C. Calderón Perote	Perote Gtz.Zamora	Gtz.Zamora Tampico
25	Z	Número de laderos necesarios	$Z = J/Y + 1$	7	3	6	4	4
26	A'	Horario resultante para la capacidad total (hrs)	(9) vía sencilla (10) C. T. C. (11) doble vía	1.92	0.80	3.97	4.60	4.60
27	B'	Horario Inicial (Hrs.)	(9) vía sencilla (10) C. T. C. (11) doble vía	1.68	0.70	3.57	4.30	4.30
28	C'	Horario Medio (Hrs).	$C' = \frac{A' + B'}{2}$	1.80	0.75	3.77	4.45	4.45
29	D'	Tiempo de esperas adicionales (Hrs).	Calculado	-	-	1.00	1.00	-
30	E'	Horario medio para cálculo de costos (Hrs)	$E' = C' + D'$	1.80 Hrs.	0.75 Hrs.	4.77 Hrs.	5.45 Hrs.	4.45 Hrs.
31	F'	Tiempos (Hrs). Transitando/holgando norte y sur	$10J/(E' - J)S$	1.45/0.35	0.60/0.15	2.97/1.80	3.93/1.52	3.93/0.52
32	G'	Horario medio (Hrs). transitando/holgando	$18S/(E' - S)N$	1.5/0.30	0.60/0.15	1.74/3.03	3.5/1.95	3.43/1.02

ACLARACIONES Y NOTAS.

(6) (7) (8) (9) (10) (11). - Se describe como se obtuvieron en la Metodología General

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S					
				Méjico	Emp. Irolo	C. Calderón	Perote	Gtz. Zamora	Tampico
			Emp. Irolo	C. Calderón	Perote	Gtz. Zamora	Tampico		
33	H'	Porcentaje de carga medio de la fuerza	Calculado	100%	94.2%	100%	58.9%	92.25%	
34	I'	Costo de amortización de fuerza	\$/Hora	1084.00	1084.00	1626.00	3252.00	1084.00	
35	J'	Costo de alquiler de carros	\$/Hora	5256.00	5256.00	5256.00	5256.00	5256.00	
36	K'	Costo de tripulaciones	\$/Hora	824.17	824.17	513.32	578.33	797.89	
37	L'	Costo de reparaciones adicionales	\$/Hora	14.68	17.14	21.61	49.18	14.68	
38	M'	Costo por consumo de combustible y lubricante	\$/Hora	T 7000.00 H 232.00	6594.00 232.00	10800.00 348.00	12369.00 696.00	6457.50 232.00	
39	N'	Costo total/hora transitando/holgando	\$/Hora	T 14178.85 H 7410.85	13775.31 7413.31	17916.93 7764.53	21504.51 9831.51	13610.07 7384.57	
40	P'	Costo por tramo transitando/holgando	\$/Hora	T 20913.80 H 2408.52	8265.18 1112.00	42194.37 15063.18	79889.25 17106.82	50085.05 5686.11	

ACLARACIONES Y NOTAS.

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

No.	R. E. F.	C O N C E P T O	REFERENCIAS DE ORIGEN O CALCULO	T R A M O S				
				México	Emp.Irolo	C.Calderón	Perote	Gtz.Zamora
41	Q'	Costo total por tramo por tren (\$)	$G' = P' + \frac{P'}{T} H$	23322.32	93771.18	57257.55	96996.07	55771.16
42	R'	Costo total diario (\$)	$R' = Q' \times U$	303190.16	93771.8	343545.3	193992.14	111542.32
43	S'	Costo de la T.B. por tramo (\$)	$S' = \frac{R'}{A}$	5.39	2.26	19.46	41.06	23.60
44	T'	Costo de conservación de equipo tractor y de arrastre (\$)	$T' = 0.04xB$	3.25	1.52	5.36	5.6	9.6
45	U'	Costo fijo de conserva- ción de vía/T.B. (\$)	$\frac{3.85x^F_{FB}}{\text{Ton.Tren}}$	0.06	0.02	0.10	0.16	0.14
46	V'	Costo variable de conservación de vía/T.B. (\$)	$0.015x^F_{FL}$	0.88	0.39	1.75	2.84	2.51
47	W'	Costo total de conserva- ción de vía (\$)	$W' = U' + V'$	0.90	0.41	1.85	3.0	2.65
48	X'	Costo de la T.B. transportada (\$) (sin incluir patios)	$X' = S' + T' + W'$	9.54	4.2	26.67	49.65	35.85

ACLARACIONES Y NOTAS.

\$ 125.91

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE BENEFICIOS POR MEJORAS EN LA LINEA FERREA

DATOS DE LINEA PARA EL ANALISIS ECONOMICO DE TRAMOS A RECTIFICAR

ACLARACIONES Y NOTAS.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL TONELAJE A MANZANAS

EN LAS VÍAS CHITAS A TAMPICO

-ESTIMACION DEL TRAFICO-

AÑO	Tons. Brutas (millones)	TONELADAS BRUTAS	
		Movidas P.P.C. Sin Proyecto (millones)	Derivadas al Autotransportes (millones)
1980	1.70	1.70	
1981	1.80	1.80	
1982	1.90	1.90	
1983	2.00	2.00	
1984	2.10	2.10	
1985	2.27	2.27	
1986	2.41	2.41	
1987	2.50	2.50	
1988	2.71	2.71	
1989	2.87	2.87	
1990	2.94	2.94	
1991	3.23	3.23	
1992	3.48	3.48	
1993	3.63 *	3.63	
1994	3.84	3.83	0.21
1995	4.07	3.83	0.44
1996	4.32	3.63	0.70
1997	4.50	3.63	0.86

1999	4.95	3.00	1.33
2000	6.14	3.00	1.33
2001	5.65	3.00	1.33
2002	6.75	3.00	2.15
2003	6.35	3.00	2.00
2004	6.45	3.00	2.00
2005	6.95	3.00	2.33
2006	7.35	3.00	2.67
2007	7.75	3.00	4.17
2008	8.05	3.00	4.57
2009	8.25	3.00	5.00
2010	8.35	3.00	5.00
2011	8.75	3.00	6.17
2012	10.35	3.00	6.75
2013	10.95	3.00	7.34
2014	11.65	3.00	8.00
2015	12.35	3.00	8.70
2016	13.07	3.00	9.44
2017	13.85	3.00	10.22
2018	14.65	3.00	11.00
2019	15.45	3.00	11.78
2020	16.25	3.00	12.57
2021	17.05	3.00	13.35

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA VÍA CORTA

HONEY-GUADALUPE

<u>Año</u>	<u>Costo (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación (-05) al 04.05 (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación sin Inversión en obra (Millones)</u>	<u>Beneficios P'Total Dov. (Millones)</u>	<u>Beneficios Totales (Millones)</u>
1990	-6140.0				-6140.0
1991		110.00	110.00		110.00
1992		117.45	117.45		117.45
1993		124.50	124.5		124.5
1994		131.97	131.97		131.97
1995		138.00	138.00		138.00
1996		145.20	145.20		145.20
1997		157.17	157.17		157.17
1998		165.00	165.00		165.00
1999		173.00	173.00		173.00
2000		187.20	187.20		187.20
2001		195.00	195.00		195.00
2002		210.20	210.20		210.20
2003		222.00	222.00		222.00
2004		236.33	232.00	168.00	235.75
2005		250.51	222.00	216.30	436.21
2006		265.64	222.00	237.70	500.71
2007		281.48	222.00	455.00	537.96
2008		296.36	222.00	567.10	530.14
2009		316.27	222.00	730.15	922.10

2000	200.00	200.00	200.00	1110.00
2001	200.00	200.00	1000.00	1270.00
2002	370.70	200.00	1200.70	1440.70
2003	200.00	200.00	1200.07	1422.07
2004	400.00	200.00	1200.00	1400.00
2005	400.00	200.00	1700.47	2000.47
2006	470.00	200.00	2000.00	2220.00
2007	600.00	200.00	2207.00	2400.00
2008	600.00	200.00	2470.07	2600.00
2009	600.00	200.00	2721.41	2854.30
2010	600.00	200.00	3000.00	3220.00
Total: 1140.0	2700.07	2000.00	22004.00	25760.0

TRI= 0.5%

TRI(1140 x 1.10) = 0.75

PROYECTO RUTA CORTE HONEY-QUADALUPE

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SENSIBILIDAD

No.	Año	Descripción de Operación	Descripción P'Tráfico Deseado	Descripción Totales (Mill. \$)	Mil. de TD. a Mejorar	Descripción de Op.	Descripción P'Tráfico Deseado	Descripción Totales (Mill. \$)	Mil. de TD. a Mejorar	Descripción de Op.	Descripción P'Tráfico Deseado	Descripción Totales (Mill. \$)
		Custo Op. -1%			T. D. -10.00				T. D. -10.00			
0	1990					1.48						
1	91	94.10		94.10	1.00	94.10		94.10	1.00			94.10
2	92	95.00		95.00	1.00	95.00		95.00	1.00			95.00
3	93	100.00		100.00	1.00	100.00		100.00	1.00			100.00
4	94	113.17		113.17	1.00	113.17		113.17	1.00			113.17
5	95	114.00		114.00	1.00	114.00		114.00	1.00			114.00
6	96	120.00		120.00	1.00	120.00		120.00	1.00			120.00
7	97	126.00		126.00	1.00	126.00		126.00	1.00			126.00
8	98	131.00		131.00	1.00	131.00		131.00	1.00			131.00
9	99	130.11		130.11	1.00	130.11		130.11	1.00			130.11
10	1990	130.11		130.11	1.00	130.11		130.11	1.00			130.11
11	91	140.00		140.00	1.00	140.00		140.00	1.00			140.00
12	92	150.70		150.70	1.00	150.70		150.70	1.00			150.70
13	93	160.55		160.55	1.00	160.55		160.55	1.00			160.55
14	94	160.00		160.00	1.00	160.00		160.00	1.00			160.00
15	95	200.00		200.00	416.36	3.00	200.00	200.00	2.00			187.00
16	96	200.00		200.00	3.00	200.00		200.00	2.00			190.10
17	97	200.00		200.00	3.00	200.00		200.00	2.00			191.11
18	98	200.00		200.00	3.00	200.00		200.00	2.00			192.00
19	99	200.00		200.00	3.00	200.00		200.00	2.00			192.00
20	2000			200.00	1000.77	4.00	200.00	479.00	500.00			107.00
21	01	200.00		1000.49	1200.31	4.00	200.00	601.00	607.00			231.00
22	02	200.00		1000.70	1200.01	4.00	200.00	700.70	804.44			400.00
23	03	200.00		1000.97	1200.00	4.00	200.00	800.50	1120.29			600.00
24	04	200.00		1000.00	1200.73	4.00	200.00	1000.00	1200.73			600.00
25	05	200.00		1790.47	1907.35	6.00	200.00	1200.20	1400.00			800.74
26	06	200.00		2000.00	2007.00	6.00	200.00	1200.24	1400.00			1110.96
27	07	200.00		2237.00	2407.00	7.00	200.00	1400.14	1600.00			1201.13
28	08	200.00		2470.07	2677.70	7.00	200.00	1600.00	2000.00			1400.45
29	09	200.00		2731.01	2865.20	7.00	200.00	1800.21	2200.25			1600.47
30	2010	200.00		3010.04	3261.00	8.00	200.00	2200.10	2600.00			1800.00
31	11											
32	12											

Custos \$ 4146.0

TRI = 9.30%

TRI=7.80%

TRI=6.33%

ANALISIS ECONOMICO DE LA VIA CORTA

HONEY-GUADALUPE

DEFASAMIENTO A 5 AÑOS DEL PROYECTO INICIAL

<u>Año</u>	<u>Costo (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación (1.05)⁵x104.53 (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación sin Hacer la obra (Millones)</u>	<u>Beneficios P'Trif. Desv. (Millones)</u>	<u>Beneficios Totales (Millones)</u>
1985	4140				- 4140.0
86		146.28	146.28		146.28
87		157.17	157.17		157.17
88		168.50	168.50		168.50
89		170.60	170.60		170.60
1990		177.20	177.20		177.20
91		190.43	190.43		190.43
92		210.33	210.33		210.33
93		223.95	223.95		223.95
94		236.33	222.95	102.80	325.75
95		250.51	222.95	215.38	438.33
96		265.54	222.95	337.76	560.71
97		281.48	222.95	466.08	687.96
98		296.35	222.95	587.19	830.14
99		315.27	222.95	739.15	922.10*
2000		335.24	222.95	890.99	1113.64
01		355.36	222.95	1053.43	1276.38
02		376.78	222.95	1223.75	1446.70
03		399.23	222.95	1399.97	1622.32
04		423.23	222.95	1500.88	1813.53
05		446.63	222.95	1796.47	2019.42
06		475.55	222.95	2006.95	2229.90
07		504.08	222.95	2237.02	2459.07
08		534.32	222.95	2476.87	2699.82
09		566.38	222.95	2731.41	2954.55
2010		600.37	222.95	3000.64	3223.52
11		636.39	222.95	3289.44	3512.39
12		674.57	222.95	3592.93	3815.88
13		715.05	222.95	3916.00	4138.95
14		757.95	222.95	4258.65	4481.60
2015		803.43	222.95	4620.88	4843.83
Totales:	4140	11417.21	6067.01	42542.49	44469.50

TRI = 13.24%

TRI (Costos x 1.15) = 13.22%

ANALISIS ECONOMICO DE LA VIA CORTA

HONEY-QUADALUPE

DEFAZAMIENTO A 10 AÑOS DEL PROYECTO INICIAL

Año	Costo (Millones)	Beneficios de Operación (1.05% x 16.53 (Millones)	Beneficios de Operación sin Hacer la obra (Millones)	Beneficios P'Trág. Desv. (Millones)	Beneficios Totales (Millones)
1990	4140.0				4140.0
91		190.43			190.43
92		210.33			210.33
93		222.95			222.95
94		235.35	222.95	12.80	225.75
95		250.51	222.95	215.38	458.33
96		265.54	222.95	337.76	500.71
97		281.48	222.95	465.03	567.96
98		296.36	222.95	597.19	520.14
99		310.27	222.95	730.15	562.10
2000		325.24	222.95	890.99	1119.04
91		339.36	222.95	1032.45	1275.38
92		370.75	222.95	1233.75	1446.70
93		392.28	222.95	1390.97	1622.92
94		413.23	222.95	1590.98	1813.83
95		440.05	222.95	1794.47	2019.42
96		470.95	222.95	2006.95	2239.90
97		500.05	222.95	2337.05	2459.97
98		534.32	222.95	2470.87	2699.82
99		565.36	222.95	2731.41	2954.36
2010		680.37	222.95	3000.64	3223.69
11		630.30	222.95	3389.44	3512.39
12		674.57	222.95	3848.93	3815.88
13		715.05	222.95	3916.00	4138.95
14		757.95	222.95	4254.65	4441.60
15		803.43	222.95	4620.88	4843.83
16		851.63	222.95	5002.69	5223.64
17		902.73	222.95	5406.98	5631.93
18		956.80	222.95	5839.74	6062.69
19		1014.31	222.95	6299.87	6522.82
2020		1075.17	222.95	6784.47	7007.42
Totales:	4140.00	15278.76	6242.50	71878.24	82260.64

TRI = 18.27%

TRI (Costos x 1.15) = 17.12%

ANALISIS ECONOMICO DE LA VIA CORTA

PEROTE-GUTIERREZ ZAMORA

Año	Costo (Millones)	Beneficios de Operación (1.05) ^Y x 70.99 (Millones)	Beneficios de Operación sin Hacer la obra (Millones)	Beneficios P'Träl. Desv. (100%) (Millones)	Beneficios Totales (Millones)
1990	3915.00				- 3915.00
91		81.61	81.61		81.61
92		86.51	86.51		86.51
93		91.70	91.70		91.70
94		97.30	97.30		97.30
95		103.00	103.00		103.00
96		109.51	109.51		109.51
97		115.70	115.70		115.70
98		122.71	122.71		122.71
99		130.07	130.07		130.07
1990		137.88	137.88		137.88
91		146.15	146.15		146.15
92		154.02	154.02		154.02
93		164.21	164.21		164.21
94		174.97	164.21	100.00	267.01
95		184.51	164.21	215.35	379.50
96		195.50	164.21	237.70	500.97
97		207.32	164.21	406.08	629.34
98		219.75	164.21	597.10	781.40
99		232.94	164.21	730.15	903.35
2000		246.02	164.21	890.00	1055.10
01		261.73	164.21	1063.43	1216.64
02		277.44	164.21	1223.75	1387.96
03		294.06	164.21	1399.97	1564.18
04		311.73	164.21	1590.88	1755.09
05		330.43	164.21	1796.47	1960.68
06		350.25	164.21	2006.95	2171.16
07		371.27	164.21	2237.02	2401.23
08		393.55	164.21	2476.87	2641.08
09		417.16	164.21	2731.41	2895.62
2010		442.19	164.21	3000.64	3164.85
Totales:	3915.00	6451.00	4332.53	22864.59	27197.12

TRI = 9.19%

TRI (3915 x 1.15) = 8.455%

PROYECTO RUTA CORTE PIRROTE-GUATINENSE RAMONA

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SENSIBILIDAD.

No.	Año	Beneficios de Operación	Beneficios P'Tráfico Desviado	Beneficios Totales (Mill. \$)	Mili. de TB. a Manejar	Beneficios de Op.	Beneficios P'Tráfico Desviado	Beneficios Totales (Mill. \$)	Mili. de TB. a Manejar	Beneficios de Op.	Beneficios P'Tráfico Desviado	Beneficios Totales (Mill. \$)
Costo Op. -1%												
0	1940		-3015.0	1.45			-3015.0	1.45				-3015.0
1	51	60.37	60.37	1.45			60.37	1.45				61.30
2	52	73.30	73.30	1.45			73.30	1.45				64.90
3	53	77.94	77.94	1.45			77.94	1.45				66.77
4	54	82.32	82.32	1.45			82.32	1.45				67.50
5	55	87.57	87.57	1.45			87.57	1.45				77.27
6	56	92.62	92.62	1.45			92.62	1.45				61.91
7	57	98.40	98.40	2.10			98.40	2.10				96.02
8	58	104.20	104.20	2.10			104.20	2.10				92.02
9	59	110.95	110.95	2.10			110.95	2.10				97.90
10	1950	117.20	117.20	2.10			117.20	2.10				100.00
11	51	124.22	124.22	2.10			124.22	2.10				100.00
12	52	121.00	121.00	2.10			121.00	2.10				116.10
13	53	120.00	120.00	2.10			120.00	2.10				122.10
14	54	147.95	185.00	200.95	2.20		167.95	2.20				120.95
15	55	147.95	216.30	203.20	2.20		186.30	2.20				120.37
16	56	147.95	237.70	200.20	2.20		186.20	2.20				146.00
17	57	147.95	405.00	612.00	2.20		167.00	2.20				150.40
18	58	147.95	507.19	745.14	4.14		166.24	2.20				164.81
19	59	147.95	739.18	880.96	4.14		166.24	2.20				202.40
20	2000	147.95	880.96	1036.94	4.14		166.24	2.20				405.46
21	01	147.95	1023.43	1200.38	5.23		166.24	5.23				334.06
22	02	147.95	1223.75	1371.76	5.23		166.24	5.23				673.06
23	03	147.95	1309.97	1547.82	5.53		166.24	5.53				822.64
24	04	147.95	1500.97	1736.85	5.87		166.24	5.87				977.83
25	05	147.95	1786.47	1944.42	6.22		166.24	6.22				1145.60
26	06	147.95	2006.95	2154.90	6.60		166.24	6.60				1220.00
27	07	147.95	2237.02	2394.97	7.00		166.24	7.00				1507.09
28	08	147.95	2476.97	2634.82	7.41		166.24	7.41				1704.81
29	09	147.95	2724.41	2878.36	7.80		166.24	7.80				1815.33
30	2010	147.95	3000.94	3146.89	8.33		166.24	8.33				2137.90

Costos \$ 3015.0 Millones

TRI = 0.953%

TRI = 7.24%

TRI = 0.04%

ANALISIS ECONOMICO DE LA VIA CORTA

PEROTE - GUTIERREZ ZAMORA

DEFASEAMIENTO A 5 AÑOS DEL PROYECTO INICIAL

<u>Año</u>	<u>Costo (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación (1.05%IR 7.50) (Millones)</u>	<u>Beneficios de Operación sin Hacer la obra (Millones)</u>	<u>Beneficios P'Träf. Desv. (Millones)</u>	<u>Beneficios Totales (Millones)</u>
1985	3865.00				
86		100.21	100.21		100.21
87		115.76	115.76		115.76
88		122.71	122.71		122.71
89		130.07	130.07		130.07
1990		137.88	137.88		137.88
91		146.15	146.15		146.15
92		154.92	154.92		154.92
93		164.21	164.21		164.21
94		174.07	164.21	102.80	267.01
95		184.81	164.21	215.38	370.59
96		195.58	164.21	327.76	501.97
97		207.32	164.21	446.06	629.34
98		219.76	164.21	547.19	701.40
99		232.94	164.21	720.15	900.96
2000		246.02	164.21	880.89	1055.10
01		261.73	164.21	1062.43	1216.64
02		277.44	164.21	1223.75	1387.96
03		294.08	164.21	1399.97	1564.18
04		311.73	164.21	1590.38	1756.09
05		330.43	164.21	1796.47	1960.68
06		350.26	164.21	2006.95	2171.16
07		371.27	164.21	2237.02	2401.23
08		393.55	164.21	2476.87	2641.08
09		417.16	164.21	2721.41	2906.62
2020		442.19	164.21	3000.64	3164.85
21		468.72	164.21	3229.44	3453.65
12		496.95	164.21	3502.93	3757.14
13		526.66	164.21	3916.00	4060.21
14		556.26	164.21	4258.65	4422.86
2035		591.75	164.21	4620.55	4785.09
Totales:	3915.00	8634.09	4693.53	42542.49	47236.02

TRI = 12.974%

ANALISIS ECONOMICO DE LA VIA CORTA

PEROTE - GUTIERREZ ZAMORA

DESEARROLLO A 10 AÑOS DEL PROYECTO INICIAL

Año	Costo (Millones)	Beneficios de Operación (1.06)Nx76.96 (Millones)	Beneficios de Operación sin Hacer la obra (Millones)	Beneficios P'Trif. Desv. (Millones)	Beneficios Totales (Millones)
1990	3915.00				
91		146.15	146.15		146.15
92		154.92	154.92		154.92
93		164.31	164.31		164.31
94		174.97	164.31	108.80	287.01
95		184.51	164.31	215.38	375.59
96		195.56	164.31	337.76	532.97
97		207.32	164.31	465.00	632.34
98		219.70	164.31	547.19	751.40
99		232.94	164.31	739.15	903.36
2000		246.32	164.31	930.59	1055.10
01		261.73	164.31	1032.43	1215.44
02		277.44	164.31	1223.75	1367.95
03		294.05	164.31	1399.97	1564.18
04		311.73	164.31	1560.88	1755.00
05		330.43	164.31	1736.47	1930.68
06		350.26	164.31	2006.95	2171.16
07		371.27	164.31	2237.08	2408.23
08		393.55	164.31	2475.87	2641.08
09		417.16	164.31	2731.41	2895.62
2010		442.19	164.31	3000.64	3164.85
11		468.72	164.31	3289.44	3453.65
12		496.35	164.31	3582.93	3757.14
13		526.06	164.31	3916.00	4080.21
14		556.26	164.31	4258.65	4422.86
15		591.75	164.31	4620.88	4785.09
16		627.26	164.31	5002.60	5166.90
17		664.99	164.31	5408.98	5573.19
18		704.79	164.31	5839.74	6003.95
19		747.07	164.31	6399.87	6464.08
2020		791.90	164.31	6784.47	6948.98
Totales:	3915.00	11554.35	4398.95	71828.24	76777.19

TRI = 18.13%

De los resultados obtenidos de la evaluación de beneficios en la operación de las dos alternativas de vía corta Honey y Perote, se observa que la ruta que ofrece mayores beneficios es la de Honey; no obstante su análisis económico de sensibilidad registra una tasa de retorno interno menor del 12%, siendo ésta la tasa de interés a la cual presta el Banco Mundial, para la construcción de este tipo de obras. Por lo que no se justifica la construcción inmediata de ninguna de las rutas. Actualizando los beneficios y los costos obtenidos para cada año de vida del proyecto de ambas alternativas, se obtiene una tasa interna de retorno del 9.50% para Honey y del 9.10% para Perote.

Para determinar la sensibilidad de la tasa interna de retorno a las variaciones en la inversión total, los beneficios de operación y el tráfico pronosticado, se hicieron varios análisis que produjeron los siguientes resultados:

- 1).- Suponiendo que la inversión estimada para el proyecto tuviera un incremento del 15%, la tasa interna de retorno que se obtiene tanto para Honey como Perote son de 8.70% y 8.485% respectivamente.
- 2).- Si los beneficios de operación que se calcularon registran una reducción del 15%, la tasa interna de retorno es de 9.20% y de ---- 8.953% respectivamente.
- 3).- En el caso de que el tráfico pronosticado se redujera un 15% y --

2%, las tasas internas de retorno que se obtendrían serían - de 7.50% y 6.23% respectivamente, para Honey y de 7.24% - y 6.06% para Perote.

<u>VARIACION DEL PARAMETRO</u>	<u>TRI Honey</u>	<u>TRI Perote</u>
Condición Inicial	9.50%	9.19%
10% de incremento en la inversión	9.70%	8.38%
10% de reducción en beneficios de operación	9.30%	8.98%
10% reducción en tráfico estimado	7.50%	6.23%
20% reducción en tráfico estimado	7.24%	6.06%

Con el fin de indicar el año en que es conveniente iniciar la construcción de la vía que justifica su realización, diferimos - los beneficios de operación al año de 1985 y 1990; así para los beneficios defasados a 1985 resultaron las tasas del 13.24% para Honey y del 11.97% para Perote, para los beneficios defasados a 1990 las tasas que se obtuvieron son del 13.27% para Honey y del 11.12% para Perote.

CAPITULO VIII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I - CONCLUSIONES

Tomando en cuenta el crecimiento del flete que se recibe y remite del Puerto de Tampico y zona de influencia, se observa que para el año de 1960 la linea actual que cubre la ruta de -- México a Tampico en su tramo Poso Blanco a San Luis Potosí, estará saturado. El citado tramo se encuentra en una zona de tuneles por lo que de pensar en mejorarlo implicaría una inversión significante. Por lo tanto, de no rectificarse se encontraría operando a partir del año en cuestión con un flete -- constante. Aunado a ésto, debemos tomar en cuenta el creci-

miento de las zonas vecinales a Tampico, por lo que dicha ruta resultaría insuficiente para soportar la carga que generaría el puerto y su zona de influencia rumbo al centro y sur de la República, así como la que vendría procedente del centro y -sureste de México rumbo a Tampico y norte del puerto.

Sin embargo, no debemos precipitarnos al analizar estas cuestiones, es indudable que nuevas rutas como las alternativas -propostas serían una solución a este problema que llegará a presentarse, pero debemos ser realistas en los siguientes hechos:

El autotransporte compite en una forma desigual con los ferrocarriles, ya que el 75% de la carga que se genera es absorbida por el primero, correspondiendo tan sólo el 25% a los ferrocarriles, ésto se debe más que nada a cuestiones políticas.

La Costera del Golfo, que abarcaría gran parte de la ruta propuesta por Perote y Gutiérrez Zamora, son vías que ya no funcionan económicamente debido a que es muy difícil que los ferrocarriles muevan la carga que actualmente se maneja por cabotaje.

Además de acuerdo a los estudios realizados en el presente trabajo, se observa que el flete que absorvarían los ferroca-

rriles sería insuficiente para que dicho proyecto fuera rentable en un período de 30 años a partir de 1980.

Ahora bien, del análisis económico realizado se desprenden las siguientes observaciones:

- a).- En el año de 1980 el tránsito a mover sería de 1.7 millones de Toneladas Brutas, de acuerdo al crecimiento del flete, para el año de 1983 se tendría 3.63 millones de Toneladas Brutas . Si no se contara con el proyecto propuesto, la carga que se generaría después de este año sería derivada al autotransporte - por saturación del tramo Poso Blanco-San Luis Potosí.
- b).- Los ahorros por tonelada bruta transportada con respecto a la ruta actual son los siguientes:

	<u>Costo de la T. B. Transportada</u>	<u>Ahorro por T. B. Transportada</u>
Ruta Actual	\$ 180.00	
Alternativa 1	114.70	\$ 65.18
Alternativa 2	133.00	47.00

En el siguiente cuadro se observa la reducción de kilometraje - tomando la ruta actual como referencia:

	<u>Kilometraje</u>	<u>Reducción del Kilometraje</u>
Ruta Actual	664.10	
Alternativa 1	488.70	- 430.40
Alternativa 2	626.40	- 257.70

- c).- Las inversiones totales consideradas para cada una de las alternativas indican una tasa de retorno del 9.50% para el proyecto por Honey y de 9.10% para el propuesto por Perote. Para ambas alternativas, se tomó 1981 como el primer año de construcción.
- d).- Según lo observado en párrafos anteriores, se desprende que la ruta que tiene más probabilidad de construirse es la ruta - Honey-Guanajuato-Tampico. Sin embargo, su tasa interna de retorno sigue siendo baja con respecto a la tasa utilizada para este tipo de evaluaciones (12%) y casi similar a la de la ruta México-Perote-Gutiérrez Zamora-Tampico, luego entonces ninguna de las obras serían rentables al plazo fijado (30 años). Por lo tanto, se procedió a analizar las rutas estudiadas con inversión inicial desplazada a 5 y 10 años respectivamente, - resultando las tasas internas de retorno de 13.24% y 18.27% para la primera alternativa y de 12.974% y 18.12% para la alternativa 2.

II - RECOMENDACIONES

Todo lo anterior indica que si se pretende proyectar otras alternativas de ruta hacia Tampico con menor pendiente (1.0% ó 1.00%) lógicamente no serían rentables. De acuerdo al análisis económico con inversión definida 5 y 10 años, se sugiere que se inicie la construcción de la alternativa 1, México-Honey-Guadalupe-Tampico, para el año de 1990.

NOTA:

El enfoque que se pretende dar a esta Tesis puede verse modificado por cambios a las inversiones aquí utilizadas, -- por lo tanto, será conveniente revisar periódicamente si realmente los indicadores, en especial los de tráfico, se comportan de acuerdo a lo analizado, con el fin de prever las correcciones necesarias.

BIBLIOGRAFIA

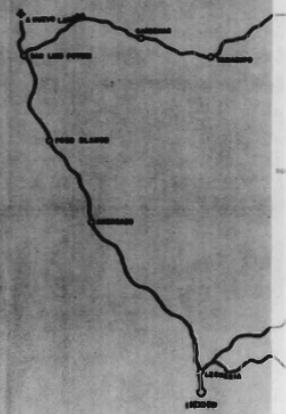
- 1) - Metodología para la Evaluación de Beneficios en la Operación de Trenes: Ing. Modesto Basurto Negrete
Ferrocarriles Nacionales de México, Subgerencia de Planeación y Organización. Unidad de Evaluación de Proyectos.
- 2) - Informes E - 2
Oficina de Estadística. Subgerencia de Planeación y Organización. Ferrocarriles Nacionales de México.
- 3) - Ferrocarriles
Ing. Francisco M. Toguo
- 4) - Las Estadísticas en el Desarrollo Regional de México
Autores varios Editorial Trillas
- 5) - Informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de Proyectos de la Subgerencia de Planeación y Organización de los Ferrocarriles Nacionales de México.

BIBLIOGRAFIA.

- 1) - Metodología para la Evaluación de Beneficios en la Operación de Tránsos: Ing. Modesto Basurto Negrete
Ferrocarriles Nacionales de México, Subgerencia de Planeación y Organización. Unidad de Evaluación de Proyectos.
- 2) - Informes E - 2
Oficina de Estadística. Subgerencia de Planeación y Organización. Ferrocarriles Nacionales de México.
- 3) - Ferrocarriles
Ing. Francisco M. Toguo
- 4) - Las Rústicas en el Desarrollo Regional de México
Autores varios Editorial Trillas
- 5) - Informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de Proyectos de la Subgerencia de Planeación y Organización de los Ferrocarriles Nacionales de México.

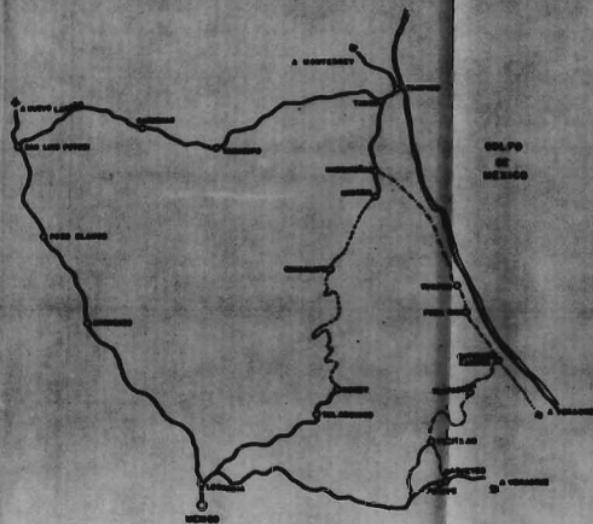
SIMBOLOGIA

- | | |
|---|--------------------|
| — | LINNEA COSTRUZIONE |
| — | PROGETTO FONET |
| — | LINNEA COSTRA |
| — | PROGETTO FONTE |
| — | LINNEA AGOSTA |



ANNELOGIA

- LÍNEAS CONSTRUIDAS**
PROYECTO HONEY
LÍNEA COSTERA
PROYECTO PENOTE
LÍNEA ALMENDRA



U.N.A.M.

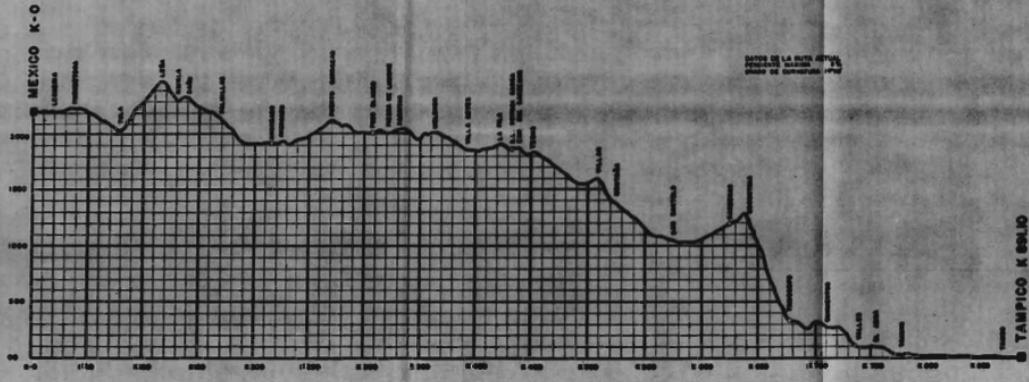
G. N. A. M.
FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DRAMAT

TESIS PROFESIONAL

CROQUIS DE LOS PROYECTOS DE RUTA CORTA MEXICO - TAMPICO

**DR. JUAN LAMAR ESCALANTE BENITEZ
MARIO ANTONIO HERLINDO** 27-80

STCMA $T_0 = F_{\text{MAX}} - \theta$

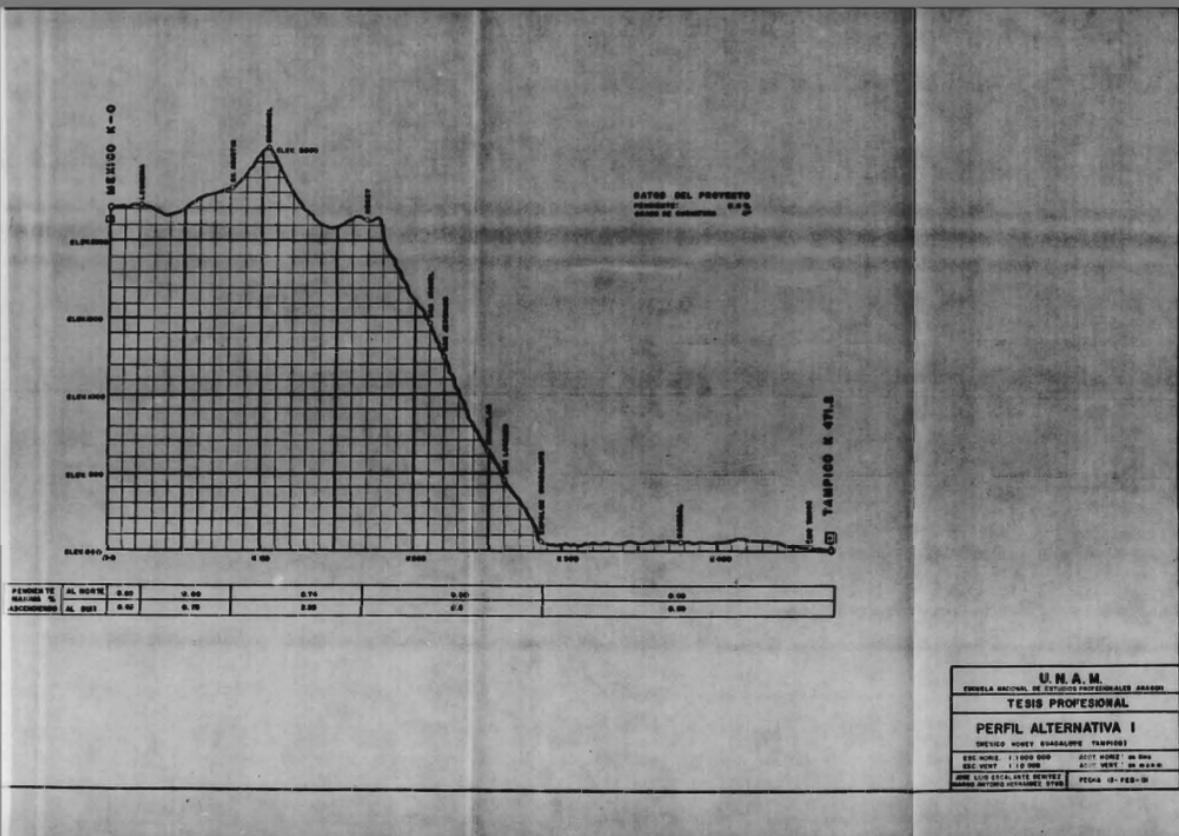


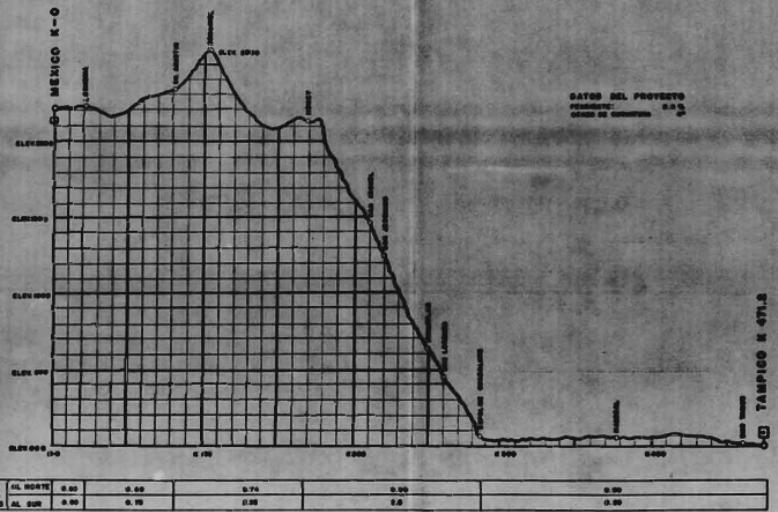
PERFIL DE LA RUTA ACTUAL	AL NORTE	0.00	0.45	1.95	0.40	0.40	0.00	0.00	0.72	0.40	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
	AL SUR	0.00	1.35	2.85	1.00	3.00	0.75	0.30	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

U.N.A.M.
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES AVANZADOS
TÉSIS PROFESIONAL

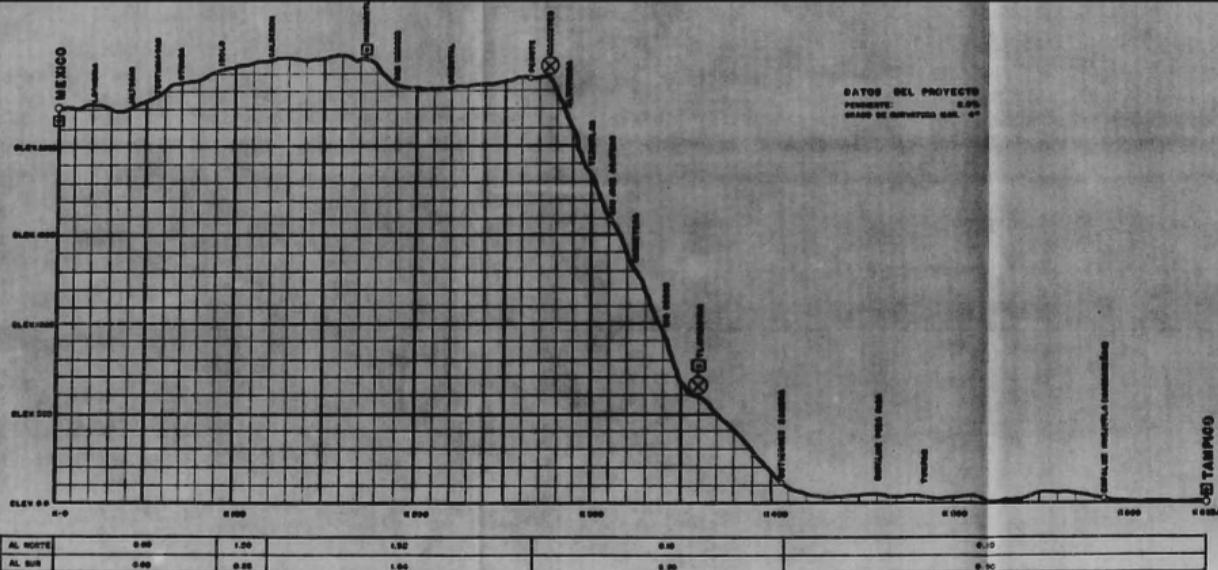
PERFIL DE LA RUTA ACTUAL
DEL F.C. MEXICO TAMPICO

EST. NORTE	1.000.000	EST. NORTE
EST. SUR	1.000.000	EST. SUR
EST. NORTE		EST. NORTE
EST. SUR		EST. SUR
FECHA: 15-FEB-74		





U.N.A.M.
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES AVANZADOS
TESIS PROFESIONAL
PERFIL ALTERNATIVA I
(MEXICO HORIZ. GUADALUPE TAMPIKO)
ELEV. HORIZ.: 11000.000 ACUT. HORIZ.: 00.000
ELEV. VERT.: 1000.000 ACUT. VERT.: 00.000
ACUT. ESTAL: 00.000
MARCA MÉTRICA HIGIENIZADA STP
FECHA: 15-FEB-81



U.N.A.M.
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITÉCNICOS, MEXICO
TESIS PROFESIONAL
PERFIL ALTERNATIVA II
(MEXICO - MONTE - TLAPACOYAN - TAMPICO)
EST. NORTE: 1.10000 000 EST. NORTE: 0.000
EST. VER: 1.10.000 EST. VER: 0.000
JOSE LUIS ESCALANTE GONZALEZ FECHA: 16-FEB-81
MARIO ANTONIO HERNANDEZ SITIUS